ESTUDIOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN
MINIMA CUANTÍA
COMPRAVENTA
PROCESO No. MC-NRÑ-RN-0110-2020

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la ley 80 de 1993 (numeral 12 modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011), el 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, La Dirección Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Nariño, presenta a continuación el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad para realizar un proceso de contratación por la modalidad de mínima cuantía para la adquisición de elementos e insumos de ferretería requeridos para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las dependencias y sedes del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño.

1. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION:

El servicio Nacional de Aprendizaje – SENA es una Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo cuya responsabilidad de conformidad con lo establecido en la ley 119 de 1994, es cumplir con su misión de inversión en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Profesional Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, las cuales se deben ajustar a los objetivos trazados por el Gobierno Nacional.

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo, la entidad formula sus aportes estratégicos y compromisos que generan retos institucionales, fundamentados en la estrecha relación que existe entre formación profesional integral, trabajo decente, desarrollo productivo y el desafío que esto implica respecto a las transformaciones institucionales para aportar a la productividad y competitividad del país, los cuales se traducen en el aumento de personas colocadas en el mercado laboral, inclusión y movilidad social. Por lo anterior, se ratifica que la actividad misional del SENA estimula: La productividad de las empresas, la generación de ingresos, fuerza laboral innovadora a las empresas y las regiones, integralidad de sus egresados y vocación de servicio, calidad, estándares internacionales y la incorporación de tecnologías de última generación.

Que La Dirección Regional del SENA Regional Nariño, adelanto el proceso MC-NRÑ-RN-0101 - 2020, el cual se declaró desierto mediante Resolución No. 5200549 expedida el día diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020) correspondiente a este objeto, por lo que La Entidad en cumplimiento a sus fines, normal funcionamiento, logrando sus objetivos de ofrecer un excelente servicio y teniendo en cuenta que existe la necesidad de adquirir elementos e insumos para mantenimientos menores, los cuales serán realizados con apoyo del oficial de mantenimiento, que tiene por objeto corregir daños presentados tanto en las instalaciones físicas como eléctricas, las cuales por elevaciones de corriente por arcos eléctricos debido al deterioro de los materiales pueden ocasionar daños que se pueden evitar en diferentes equipos y luminarias en todos los ambientes de trabajo, además se quiere hacer énfasis en mantener en correcto funcionamento todas las unidades sanitarias y conexiones hidráulicas en general. Todo lo solicitado se requiere para realizar mantenimiento preventivo y/o corrección de daños en la infraestructura en general para garantizar el correcto funcionamiento de las sedes del Centro, incluyendo la Tecno academia de Túquerres.

En consecuencia para lograr la ejecución eficaz de los proyectos de mantenimiento, la Entidad requiere llevar a cabo un proceso de contratación para la adquisición de elementos de ferretería,

toda vez que en el almacén de La Dirección Regional del SENA Regional Nariño no existen los bienes con las características técnicas que se pretenden adquirir. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1., y s.s., del Decreto 1082 de 2015, la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2020, conforme se muestra a continuación:


Copia de paa_2020_nariño M7 31 de Agosto - Excel

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
200	52_203 Contratar el Servicio de Mantenimiento Mecánico - Eléctrico Preventivo y Correctivo, lámina y pintura de Vehículos asignados	1	1	3	1	CCE-10	1	24108527	24108527	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
201	52_204 Contratar servicios de fumigación y control de plagas	1	1	2	1	CCE-05	0	30000000	30000000	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
202	52_205 Impermeabilizacion y otros conforme necesidad en infraestructura del Despacho y del Centro Lope	1	1	6	1	CCE-07	1	418008166	418008166	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
203	52_206 Mantenimiento sistema electrico conforme necesidad en infraestructura del Despacho y del Centro Lope	1	1	6	1	CCE-07	1	125402450	125402450	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
204	52_207 Control de vectores y Roedores (Fumigacion) conforme necesidad en infraestructura del Despacho y del Centro Lope	1	1	6	1	CCE-07	1	108682123	108682123	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
205	52_208 Servicios de Jardineria conforme necesidad en infraestructura del Despacho y del Centro Lope	1	1	12	1	CCE-10	1	83601633	83601633	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
206	52_209 Equipos de Bombeo conforme necesidad en infraestructura del Despacho y del Centro Lope	1	1	6	1	CCE-10	1	58521143	58521143	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
207	52_210 Lavado de Tanques conforme necesidad en infraestructura del Despacho y del Centro Lope	1	1	3	1	CCE-10	1	41800817	41800817	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
208	52_211 Contratar el mantenimientos y la recarga de los extintores Para las sedes del despacho y Centro Lope	1	1	1	1	CCE-10	1	14000000	14000000	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
209	52_212 Contratar las adecuaciones del espacio modular de la nueva sala de lactancia del centrolope en la regional nariño	1	1	12	1	CCE-07	1	200000000	200000000	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
210	52_213 Contratar las adecuaciones a la infraestructura donde se encuentra ubicado el archivo regional y las bodegas de los centros	1	1	12	1	CCE-07	1	200000000	200000000	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
211	52_214 Contratar las adecuaciones de los espacios de los trabajadores oficiales en la sede principal y los centros de formacion.	1	1	12	1	CCE-07	1	150000000	150000000	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
212	52_215 Contratar la adecuacion de sedes sindicales	1	1	12	1	CCE-10	1	15000000	15000000	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
213	52_216 Certificacion del plan de emergencia de las sedes	1	1	3	1	CCE-10	1	10000000	10000000	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
214	52_218 Prestar los servicios profesionales de Lider Tic's para la Regional Nariño Duracion 11 meses 15 dias	1	1	12	1	CCE-05	1	36800000	36800000	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
215	52_219 Prestación de Servicios Personales para la Articulación, Generación de Estadísticas, Reportes e Informes Técnicos y Generac	1	1	12	1	CCE-05	1	24471200	24471200	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
216	**52_220 Suministro de materiales y elementos de ferreteria para la Regional Nariño y sus Centros de Formación**	1	1	1	1	CCE-10	1	182508711	182508711	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
217	52_221 Compra Elementos para dotacion de botiquines	8	8	2	1	CCE-10	1	20219721	20219721	0	0			CO Sara	7304112	sarturo@sena.ed
218	52_9534_1 adquirir los servicios de comunicaciones y transporte	7	7	1	1	CCE-10	1	4649008	4649008	0	0			CO Rosa	7734240	rzambrano@sena
219	52_9534_2 Prestar servicios personales como Tecnologo para el apoyo Tic's del Centro	1	1	12	1	CCE-05	1	27255000	27255000	0	0			CO Rosa	7734240	rzambrano@sena
220	52_9534_3 comprar reactivos y quimicos para laboratorio agroindustria	6	6	1	1	CCE-10	0	39848640	39848640	0	0			CO Rosa	7734240	rzambrano@sena
221	52_9534_4 comprar reactivos y quimicos para laboratorio formación tecnoacademia	6	6	1	1	CCE-10	0	39848640	39848640	0	0			CO Rosa	7734240	rzambrano@sena
222	52_9534_5 comprar equipos de laboratorio fusionadora de fibra óptica	3	3	1	1	CCE-10	0	6000000	6000000	0	0			CO Rosa	7734240	rzambrano@sena
223	52_9534_6 comprar equipos de laboratorio cortadora de fibra óptica	3	3	1	1	CCE-10	0	5000000	5000000	0	0			CO Rosa	7734240	rzambrano@sena
224	52_9534_7 adquirir otras compras de equipos	6	6	1	1	CCE-10	0	112606589	112606589	0	0			CO Rosa	7734240	rzambrano@sena
225	52_9534_9 comprar software	3	3	1	1	CCE-10	0	3984864	3984864	0	0			CO Rosa	7734240	rzambrano@sena

Considerando lo anterior y para La Dirección Regional, la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrar un contrato de compraventa, con un tercero, proveedor que cumpla con las condiciones jurídico-legales, técnicas, económicas y de calidad exigidas por el SENA de conformidad con lo previsto en el decreto 1082 del 2015.

Por lo antes expuesto, La Directora Regional del SENA Nariño encuentra justificado realizar el presente proceso de contratación, cuyas especificaciones se detallan en adelante.

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

2.1.- Objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE FERRETERÍA REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS DEPENDENCIAS Y SEDES DEL CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL DEL SENA REGIONAL NARIÑO.

2.2.- Clasificador de bien y servicio Código UNSPSC

Código Segmento	Código Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
27000000	27110000	27111700	Llaves inglesas y guías	27111737	Destornillador manual automático de empujar
40000000	40150000	40151600	Compresores	40151601	Compresores de aire
30000000	30190000	30191500	Escaleras y andamios	30191501	Escaleras
27000000	27110000	27112100	Herramientas de sujeción y fijación	27112107	Alicates boquianchos ajustables
27000000	27110000	27112100	Herramientas de sujeción y fijación	27112137	Juego de alicates
27000000	27110000	27111700	Llaves inglesas y guías	27111710	Llaves allen
27000000	27110000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112001	Machetes
27000000	27110000	27111600	Herramientas de perfilar	27111622	Martillo de carpintería

41000000	41110000	41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia	41111613	Metros de distancia
27000000	27110000	27112700	Herramientas mecánicas	27112719	Pistolas para engomar
23000000	23240000	23241400	Máquinas rectificadoras de metales	23241411	Máquina pulidora
27000000	27110000	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones	27111552	Segueta
27000000	27110000	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones	27111515	Taladro de mano
27000000	27110000	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones	27111535	Tijeras de alambre
27000000	27110000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112007	Tijeras de podar
15000000	15120000	15121500	Preparados lubricantes	15121520	Lubricantes de propósito general
40000000	40170000	40172600	Acoples de tubos	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc
40000000	40170000	40171700	Adaptadores de tubos	40171708	Adaptador de tubo plástico pvc
31000000	31200000	31201600	Otros adhesivos y selladores	31201622	Adhesivo multi – propósito
60000000	60100000	60104900	Materiales de física de electricidad	60104912	Alambres o cables eléctricos
30000000	30100000	30101500	Ángulos	30101503	Ángulos de hierro
31000000	31210000	31211500	Pinturas y tapa poros	31211518	Pintura antióxido
39000000	39110000	39111500	Iluminación de interiores y artefactos	39111522	Iluminación colgante
27000000	27110000	27112800	Conexiones de herramientas y accesorios	27112841	Broca manual para metal
27000000	27110000	27112800	Conexiones de herramientas y accesorios	27112843	Broca manual para piedra
31000000	31210000	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211904	Brochas
40000000	40170000	40172600	Acoples de tubos	40172608	Acoples de tubos de plástico pvc
60000000	60100000	60104900	Materiales de física de electricidad	60104912	Alambres o cables eléctricos
30000000	30150000	30151700	Canalones de tejado y accesorios	30151703	Canaletas
46000000	46170000	46171500	Cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	46171501	Candados
30000000	30110000	30111600	Cemento y cal	30111601	Cemento
31000000	31160000	31162400	Fijadores varios	31162402	Cerraduras
31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva	31201502	Cinta aislante eléctrica
31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva	31201503	Cinta de enmascarar
31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva	31201505	Cinta doble faz
31000000	31200000	31201500	Cinta adhesiva	31201507	Cinta de fibra de vidrio
31000000	31160000	31162000	Clavos	31162006	Clavos de alambre
40000000	40170000	40172800	Codos de tubos	40172808	Codos para tubos de plástico pvc
40000000	40170000	40172500	Conectores de tubos	40172507	Conector de tubo de acero inoxidable

40000000	40140000	40141600	Válvulas	40141639	Válvulas de llenado del inodoro
31000000	31150000	31151900	Correas	31151904	Correas plásticas
31000000	31210000	31211500	Pinturas y tapa poros	31211501	Pinturas de esmalte
30000000	30110000	30111700	Yesos	30111701	Enlucido de yeso
15000000	15120000	15121900	Grasas	15121902	Grasa
27000000	27110000	27111500	Herramientas de corte y engarzado y punzones	27111552	Segueta
27000000	47130000	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección	47131827	Limpiadores o removedores de manchas
30000000	30180000	30181700	Grifos	30181701	Llave de registro
40000000	40140000	40142000	Mangueras	40142008	Mangueras de agua
31000000	31210000	31211500	Pinturas y tapa poros	31211508	Pinturas acrílicas
31000000	31210000	31211900	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar	31211906	Rodillos de pintar
40000000	40170000	40174600	T para tubos	40174608	T para tubos de plástico pvc
31000000	31210000	31211800	Disolventes y diluyentes para pinturas	31211803	Diluyentes para pinturas y barnices
31000000	31160000	31161500	Tornillos	31161531	Tornillo especializado
40000000	40180000	40183100	Accesorios de tubos	40183103	Unión de tubo
27000000	27110000	27111700	Llaves inglesas y guías	27111728	Juego de destornilladores
27000000	27110000	27112100	Herramientas de sujeción y fijación	27112135	Alicates aislados
27000000	27110000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112004	Palas
27000000	27110000	27112000	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación	27112033	Juego de herramientas de jardín

3.- CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

El proponente deberá garantizar a través de su propuesta el cumplimiento de las especificaciones y requisitos técnicos que hacen parte del presente proceso; del cumplimiento o no de ello depende si la propuesta será aceptada o Rechazada. Los materiales a contratar se harán con las especificaciones esenciales que se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	ALICATE 8PG	UND	1	**$ 47.600**
2	ATORNILLADOR INHALAMBRICO 9,6 V , DE 12 V MAXIMO, 2 VELOCIDADES, PARA ATORNILLAR 0-400 RPM Y PERFORAR DE 15000 RPM , MANDRIL DE 3/8 AJUSTABLE, INCLUYE CARGADOR,MULTIVOLTAJE, Y 2 BATERIAS ION LITIO, CON MALETIN	UND	1	**$ 743.000**
3	CORTAFRÍO 8"	UND	1	**$ 12.050**
4	DESTORNILLADOR DE PALA TIPO AMERICANO, AISLADO TIPO PESADO PROFESIONAL , CON EXTREMO SEMIESFERICO Y ROTATIVO DE 5MM*152MM	UND	1	**$ 21.250**
5	ESCALERA EN FIBRA DE VIDRIO TIPO TIJERA DE 3 MTS , 10 PIES DE LARGO , 9 PELDAÑOS PLANOS EN ALUMINIO RANURADO, MESETA PLATAFORMA EN POLIPROPILENO NEGRO DE ALTO	UND	1	**$ 447.000**

	IMPACTO, TIJERAS EXTERIOR SEGURAS (PINCH-PRUF) Y ZAPATAS CON CAUCHO ANTIDESLIZANTE , INDUSTRIALES, PARA USO ELECTRICO, CAPACIDAD PARA 137 KG.			
6	ESPATULA 3" MANGO PLASTICO	UND	1	$ 2.625
7	ESPATULA 4" X 5"	UND	1	$ 4.320
8	HOMBRE SOLO DE 10" RECTO TIPO PESADO	UND	1	$ 34.105
9	JUEGO DE 20 DESTORNILLADORES BASIC 20 PIEZAS · · (1) 1/4 X 2 PUL · (1) #2 X 2 PUL · (2) #2 X 4 PUL · (2) #1 X 4 PUL · (1) 3/16 X 6 PUL · (1) 1/4 X 6 PUL · (2) 1/4 X 4 PUL · (2) 3/1	UND	1	$ 33.000
10	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES PALA Y ESTRELLA IMANTADOS	JUEGO	1	$ 67.255
11	JUEGO DE LLAVES BRISTOL Y TORX EN T PARA FUERZA 14 PIEZAS (2 JUEGOS BRISTOL Y 2 JUEGOS TORX)	JUEGO	2	$ 53.400
12	JUEGO DESTORNILLADOR MIXTO EN 8 PIEZAS CON AISLAMIENTO A 1000V TRABAJO PESADO PROFESIONAL	JUEGO	1	$ 113.000
13	LLAVE DE TUBO DE 6"	UND	1	$ 33.350
14	MACETA 3LB CON CABO	UND	1	$ 27.650
15	MACETA PROFESIONAL DE 1 LIBRA	UND	1	$ 31.500
16	MACHETE DE 18" CON MANGO ANTIDESLIZANTE	UND	1	$ 21.150
17	MARCO SEGUETA PROFESIONAL AJUSTABLE	UND	1	$ 21.000
18	MARTILLO CON CABO DE FIBRA	UND	1	$ 23.250
19	MARTILLO DE UÑA	UND	1	$ 21.950
20	PALA CUADRADA # 2 CON CABO	UND	1	$ 21.950
21	PALA REDONDA # 2 CON CABO	UND	1	$ 21.950
22	PALA REDONDA # 4 CON CABO	UND	1	$ 22.900
23	PALUSTRE 6.5" MANGO PLASTICO	UND	1	$ 6.150
24	PALUSTRE 8 PULGADAS MANGO MADERA	UND	1	$ 12.600
25	PINZA PARA SOLDAR, PORTA ELECTRODO	UND	1	$ 18.000
26	PINZA PELACABLES 9 PULG	UND	1	$ 13.110
27	PISTOLA DE ASPERSION PARA MANGUERA DE JARDIN	UND	1	$ 13.025
28	PISTOLA PARA SILICONA	UND	1	$ 21.150
29	PISTOLA PROFESIONAL PINTAR + COMPRESOR SK1808 700W	UND	1	$ 2.000.000
30	PULIDORA ORBITAL	UND	1	$ 424.500
31	SERRUCHO DIENTE TIBURÓN DE 18"	UND	1	$ 23.225
32	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO 3/8 12V -VVR MALETIN DE LONA INCLUYE BATERIA Y CARGADOR ION LITIO	UND	1	$ 962.500
33	TIJERA DE JARDINERÍA 17"	UND	1	$ 52.875
34	PAQUETE DE ACCESORIOS PARA TANQUE DE BAÑO	PAQUETE	1	$ 55.100
35	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	KILO	5	$ 13.125
36	ACOPLE 1/2 X 1/2 40 CM PLÁSTICO LAVAMANOS	UND	5	$ 3.020
37	ACOPLE 1/2 POR 1/2 PULGADAS POR 55CM PLASTICO. CONDICIÓN DE SERVICIO RECOMENDADA, USO INSTITUCIONAL. PRESIÓN DE TRABAJO MANOMÉTRICA MÁXIMA DEL AGUA 125 PSI PRESION MÍNIMA RECOMENDADA 20PSI PRESION SUBITA INTERMITENTE 180 PSI	UND	2	$ 4.780
38	ACOPLE FLEXIBLE SANITARIO EXTRALARGO + REGISTRO PLASTICO	UND	5	$ 17.250
39	ACOPLE LAVAMANOS 1/2 X 1/2 60CM PLÁSTICO	UND	5	$ 2.590
40	ACOPLE PLÁSTICO SANITARIO 55 CM 1/2 X 7/8	UND	5	$ 2.590
41	ACOPLE SANITARIO 1/2 X 1/2 40CM PLÁSTICO	UND	2	$ 3.250
42	ACOPLE SANITARIO 1/2 X 1/2 60CM PLÁSTICO	UND	2	$ 8.675
43	ADAPTADOR DE LIMPIEZA 2" PVC SANITARIA NTC 1341	UND	1	$ 4.825
44	ADAPTADOR DE LIMPIEZA 3" PVC SANITARIA NTC 1341	UND	1	$ 10.320
45	ADAPTADOR DE LIMPIEZA 4" PVC SANITARIA NTC 1341	UND	1	$ 14.550
46	ADAPTADOR HEMBRA DE PRESIÓN PVC, 1 1/2"	UND	1	$ 4.240
47	ADAPTADOR HEMBRA DE PRESIÓN PVC, 1"	UND	1	$ 2.705

48	ADAPTADOR HEMBRA DE PRESIÓN PVC, 1/2"	UND	1	$ 1.735
49	ADAPTADOR MACHO DE PRESIÓN PVC, 1/2"	UND	1	$ 1.590
50	ADAPTADOR SANITARIO DE PVC, 4"	UND	1	$ 16.500
51	ADAPTADOR SANITARIO DE PVC, 6"	UND	1	$ 38.525
52	ADHESIVO EPOXICO DE DOS COMPONENTES, PARA ANCLAJES ESTRUCTURALES, 100% SOLIDOS INSENSIBLE A LA HUMEDAD Y TIXOTROPICO (NO ESCURRE) CARTUCHOS GEMELOS X 600 CC ASTM- C 881.	CARTUCHO	2	$ 142.000
53	ADHESIVO MULTIPROPOSITO MONOCOMPONENTE, LIBRE DE SOLVENTE SOLUCION ACRILICA DERIVADA DEL ACRILICO PURO. ES UN LIQUIDO BLANCO LECHOSO, DE OLOR AGRADABLE, CON HUMECTANTES, AGENTES COALESCENTES, BIOCIDAS E HIDRATANTES PARA DILUIR MATERIALES PREPARADOS A BASE DE AGUA. DENSIDAD 1,00 A 1,01 G ML PRESENTACION GALON	GALON	1	$ 92.000
54	ALAMBRE #10 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS AMARRILLO	ROLLO	1	$ 258.100
55	ALAMBRE #10 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS NEGRO	ROLLO	1	$ 258.100
56	ALAMBRE #10 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS ROJO	ROLLO	1	$ 258.100
57	ALAMBRE #12 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS AMARRILLO	ROLLO	4	$ 226.500
58	ALAMBRE #12 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS AZUL	ROLLO	4	$ 226.500
59	ALAMBRE #12 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS VERDE	ROLLO	2	$ 226.500
60	ALAMBRE #14 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS AMARRILLO	ROLLO	2	$ 142.000
61	ALAMBRE #14 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS BLANCO	ROLLO	2	$ 142.000
62	ALAMBRE #14 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS NEGRO	ROLLO	2	$ 142.000
63	ALAMBRE DULCE No. 12 GALVANIZADO DE 1,8 MM CON RESISTENCIA 40-60 ROLLO X 100 METROS	ROLLO	1	$ 414.000
64	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE 12 COLOR BLANCO ROLLO X 100MTS	ROLLO	1	$ 148.500
65	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE 14 COLOR BLANCO ROLLO X 100MTS	ROLLO	1	$ 122.000
66	ALAMBRE GALVANIZADO CAL14 * KILO	KILO	5	$ 9.450
67	AMARRAS PARA TEJA EN ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE BWG 18 Y CABEZA PLASTICA BOLSA X 100 UND	BOLSA	1	$ 17.350
68	ANGULO O ESQUINERO METALICO PARA CIELO RASO	UND	15	$ 3.500
69	ANGULO PARA ESTRUCTURA LIVIANA 30X20X0.50MM 2.44MT	UND	15	$ 2.690
70	ANTICORROSIVO COLOR DEFINIDO POR LA ENTIDAD	GALON	2	$ 58.600
71	BALDOSA CERAMICA COLOR BLANCO 45X 45CM (CAJA)	CAJA	10	$ 48.800
72	BANDEJA PLASTICA PARA PINTURA DE 9"	UND	1	$ 6.250
73	BARNIZ SEMIBRILLANTE INCOLORO 1/4 GALON	GALON	3	$ 37.600
74	BISAGRA DE 2" ZINCADA	UND	5	$ 1.255
75	BISAGRA DE PISO PARA PUERTA DE VIDRIO	UND	2	$ 9.750
76	BISTURI INDUSTRIAL METALICO MULTIUSOS 19MM	UND	3	$ 20.350
77	BOMBILLO LED 40W LUZ FRÍA (DOCENA)	DOCENA	5	$ 440.000
78	BOMBILLA LED ESFERICA 15W (25W) LUZ CLARA FRIA (DOCENA)	DOCENA	2	$ 122.100
79	BOMBILLAS DE 12 WATTIOS, 120 VOLTIOS TIPO LED ROSCA E27 DOCENA	DOCENA	4	$ 118.800

80	BOMBILLO AHORRADOR ESPIRAL 30W 110 VOLTIOS (DOCENA)	DOCENA	15	$ 121.250
81	BOMBILLO LED T 8 DE 18 W LUZ DIA UNV VIDR TEMPERATURA DE COLOR 4000 A 6500K, VIDA UTIL 25000 H 120 A 240 V BASE G3 GIRABLE 90 GRADOS (4 PIES), ANGULO DE APERTURA 170 GRADOS, IP 20, 18 W, 1600 LM, TIPO DE DISTRIBUCION DIRECTO SIMETRICO, EFICACIA 89 LM W, IRC 80 RA, DIMENSIONES (MM) 1199 POR 28, TEMPERATURA MAXIMA 50 GRADOS C, CHASIS CUBIERTA DE VIDRIO OPALIZADO, FACTOR DE POTENCIA 0,5 CON ALIMENTACION DE ENERGIA POR UN SOLO LADO (SOCKET). (DOCENA)	DOCENA	15	$ 355.000
82	BRIDA FLEXIBLE SANITARIO 4 PLG	UND	2	$ 57.375
83	BRIDA PARA ORINAL LARGA	UND	2	$ 57.375
84	BROCA 1/4" METAL	UND	4	$ 7.300
85	BROCA 3/8" METAL	UND	4	$ 15.345
86	BROCA 5/8" METAL	UND	3	$ 34.200
87	BROCA DE MURO DE 1/2" METALICA	UND	3	$ 59.540
88	BROCA DE MURO DE 1/8 METALICA	UND	3	$ 41.640
89	BROCA DE MURO DE 5/16 METALICA	UND	3	$ 30.700
90	BROCA EN ACERO RAPIDO(HSS) 1/2" DIN 1869	UND	2	$ 30.825
91	BROCA HHS ACERO INOXIDABLE 1/2''	UND	3	$ 37.100
92	BROCA METAL 3/16	UND	2	$ 31.000
93	BROCA METAL 3/32	UND	2	$ 19.750
94	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 12''	UND	2	$ 17.825
95	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 6''	UND	2	$ 12.525
96	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 12''	UND	2	$ 34.200
97	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6''	UND	2	$ 10.000
98	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 12''	UND	2	$ 40.950
99	BROCA PARA MURO 1/4 PULGADAS	UND	3	$ 32.750
100	BROCA PARA MURO 3/8 PULGADAS	UND	3	$ 20.800
101	BROCHAS DE 1" CERDA NATURAL	UND	2	$ 4.725
102	BROCHAS DE 3" CERDA NATURAL	UND	2	$ 6.640
103	BROCHAS DE 4" CERDA NATURAL	UND	2	$ 8.865
104	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	METRO	100	$ 7.300
105	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 AWG THHN/THWN 90° COBRE	METRO	25	$ 9.065
106	CAJA PLASTICA DE 2X4 PARA TOMACORRIENTE	UND	3	$ 1.353
107	CANALETA ELÉCTRICA 20MM X 20MM	UND	10	$ 6.230
108	CANALETA GRIS PARA PISO 60MM X 13MM X 2 METROS, CON ADHESIVO.	UND	2	$ 7.330
109	CANDADO TIPO ALEMAN 40,50,70MM	UND	1	$ 57.875
110	CANDADO TIPO ALEMAN DE ACERO ENDURECIDO 50MM NORMA: ASTM F-884	UND	1	$ 71.000
111	CATALIZADOR PINTURAS EPOXICO INCOLORO 1/8 GALON	GALON	1	$ 87.300
112	CEMENTO BLANCO POR 25KG	BULTO	2	$ 30.825
113	CEMENTO GRIS POR 50KG	BULTO	2	$ 36.525
114	CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE PARA SOLDADURA.	UND	2	$ 7.300
115	CERA PARA VENECIANO. PRODUCTO A BASE DE ÉSTERES DE CERAS, ADITIVOS QUÍMICOS Y AGUA, ESPECIALMENTE FORMULADO PARA CONFERIR BRILLO Y RESISTENCIA A SUPERFICIES A LAS CUALES SE HA APLICADO PREVIAMENTE ESTUCO DECORATIVO U OTRO RECUBRIMIENTO DE ACABADO MATE. (1/4 GALON) PRESENTACION: 1/4 DE GL.	UND	3	$ 36.800
116	CERRADURA DE BAÑO POMO MADERA ESCUDO PLATEADO	UND	2	$ 57.375
117	CERRADURA DE POMO ALCOBA, ALUMINIO Y MADERA NORMA EN 1154 NTC 4647	UND	2	$ 60.800

118	CHAZO DE EXPANSIÓN 1/4" X 1-1/2" (BOLSA 6 UND)	BOLSA	1	$ 8.675
119	CINTA AISLANTE DIFERENTES COLORES, 19 MM X 20 M, 600 VOL, AUTOEXTINGIBLE, NTC 2208 - NTC 1023 PAQUETE POR 3 UND	PAQUETE	1	$ 7.500
120	CINTA DOBLE FAZ 18MM ROLLO X 25 M	ROLLO	1	$ 53.450
121	CINTA MALLA 45M*50MM FIBRA DE VIDRIO 75G/M2	ROLLO	2	$ 11.575
122	CINTA PAPEL PARA JUNTAS EN SISTEMA LIVIANO, 5CM X 23MTS	ROLLO	2	$ 3.375
123	CLAVIJA EN CAUCHO POLO A TIERRA 15A - 250V, CON CUBIERTA DE CAUCHO, CON POLO A TIERRA, CON ARANDELA ATORNILLABLE. (JUEGO) (PAQUETE x 3 UND)	UND	3	$ 2.460
124	CLAVO DE ACERO ESTRIADO VERTICAL 1" 500 GR. NTC 1813	LIBRA	3	$ 6.405
125	CLAVO DE ACERO ESTRIADO VERTICAL 1-1/2" 500 GR. NTC 1813	LIBRA	2	$ 6.405
126	CLAVO DE ACERO ESTRIADO VERTICAL 2 - 1/2" 500 GR. NTC 1813	LIBRA	3	$ 6.405
127	CLAVO DE ACERO LISO 1" 500 GR. NTC 1813	LIBRA	1	$ 6.405
128	CLAVO DE IMPACTO 1" P8 PARA CONCRETO PARA PISTOLA PARA USO EN PISTOLA DE IMPACTO CALIBRE 27 NTC 1813 PRESENTACION CAJA X 100 UND	CAJA	1	$ 110.250
129	CODO 1/2" PVC PRESION 45° (paquete x 12)	PAQUETE	1	$ 12.200
130	CODO 1/2" PVC PRESION 90°(paquete x 12)	PAQUETE	1	$ 12.200
131	CONJUNTO GRIFERÍA PARA TANQUE SANITARIO	UND	3	$ 16.100
132	CONJUNTO VÁLVULA TANQUE ALTO 1/2" CON FLOTADOR	UND	3	$ 25.025
133	CORREA DE AMARRE PLÁSTICO, COLOR NEGRO, RESISTENCIA 40 LIBRAS, LONGITUD 150MM, ANCHO 3.4 MM, 100% NYLON (POLIAMIDA 66), TEMPERATURA DE USO DE 0 A 85 GRADOS CENTÍGRADOS, TIPO 21.	PAQUETE	2	$ 10.645
134	DISCO ABRASIVO DE CORTE FINO PARA METAL. DIAMETRO 7" NORMA EN 12.413	UND	1	$ 7.225
135	DISCO ABRASIVO DE PULIR PARA METAL. DIAMETRO 7" NORMA EN 12.413	UND	1	$ 12.525
136	DISCO DIAMANTADO PARA CONCRETO CONTINUO. DIAMETRO 7". CERTIFICADO OSA.	UND	1	$ 25.525
137	DISPENSADORES DE JABON INSTITUCIONAL PARA BAÑOS	UND	10	$ 271.500
138	DISPENSADORES DE PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL PARA BAÑOS	UND	6	$ 189.250
139	DIVISOR (T) VENTANA PROYECTANTE X 6 MTS, BLANCO PINTURA/MATE	UND	3	$ 83.500
140	ELECTRODO 6013 - 1/8 PULGADA (caja x 20 KG)	CAJA	1	$ 246.000
141	ELECTRODO 7018 - 1/8 PULGADA(caja x 20 KG)	CAJA	1	$ 255.250
142	EMBOQUILLADOR ACRILICO EN COLOR (2 kg)	KILO	3	$ 13.110
143	ENCHAPE DE PARED . FORMATO 20 CM X 20 CM. COLORES SURTIDOS CAJA	CAJA	3	$ 44.000
144	ESTUCO PLÁSTICO CUNETE POR 30 KG, ESTUCO PLÁSTICO DE ALTA BLANCURA PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. LISTO PARA USAR Y DE EXCELENTE ADHERENCIA SOBRE DIFERENTES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PARA DAR ACABADO EN SUPERFICIES. ACABADO TERSO SIN GRUMOS. DENSIDAD (ASTM D 1475) 6,98 A 7,08 KG/GAL. PH A 25 GRADOS, 9,0 A 9,5. VISCOSIDAD A 25 GRADOS C (ASTM D 562) 50 17 RPM. VOC MENOR DE 15. TIEMPO DE SECADO A 25 GRADOS C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 60 POR CIENTO. PRESENTACIÓN CUNETE POR 5 GALONES.	CUÑETE	3	$ 111.250
145	ESTUCO PLASTICO DE RELLENO GRANO FINO, USO INTERIOR Y EXTERIOR. PRESENTACION: CUÑETE X 30 KG	CUÑETE	2	$ 63.700

146	EXTENSIÓN 30 METROS - 100 FT NARANJAP/T 3 SALIDAS CALIBRE 14	UND	2	$ 57.650
147	FLOTADOR INDUSTRIAL DE 1 1/2 PULGADA BRONCE	UND	1	$ 266.700
148	FLOTADOR INDUSTRIAL DE 2 PULGADA BRONCE	UND	1	$ 303.750
149	FORMALETA DE 2.44M X 1.83M X 18MM	UND	6	$ 246.000
150	GRASA MULTIPROPOSITO *330 GRAMOS ROJA	TARRO	1	$ 24.860
151	GRIFERÍA COMPLETA SANITARIO	UND	5	$ 22.650
152	GRIFERIA DE LAVAMANOS DE BAJO CONSUMO ADAPTABLE A 4" Y 8" MANILLA DE PALANCA. COLOR CROMO (INCLUYE GANCHOS, CANASTILLA, SIFÓN Y BRAZO)	UND	3	$ 101.350
153	GRIFERÍA LAVAPLATOS SENCILLA PICO ALTO, CUELLO OSCILANTE, MANIJA DE APERTURA Y CIERRE RAPIDO	UND	4	$ 21.130
154	GRIFERIA LAVAPLATOS TIPO CISNE DOBLE	UND	4	$ 28.900
155	GRIFERIA PUSH ORINAL COMPLETA ACCIONAMIENTO HIDROMECÁNICO CON LEVE PRESIÓN MANUAL. PARA DIÁMETROS DE 1/2" Y 3/4". APLICACIÓN: RESTAURANTES, HOTELES, INDUSTRIAS, SHOPPING, ESCUELAS, UNIVERSIDADES, TERMINALES DE BUSES, AEROPUERTOS, BAÑOS PÚBLICOS, CONSULTORIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, CLINICAS, LABORATORIOS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, BARES, COCINAS INDUSTRIALES Y OTROS.	UND	6	$ 117.000
156	GRIFERÍA TANQUE CONJUNTO HIDROSTATICA ENTRADA-SALIDA	UND	1	$ 86.750
157	HILO PARA CONSTRUCCIÓN (PIOLA) CAL. 12 PRESENTACION MADEJA DE 119 M	MADEJA	2	$ 5.545
158	HOJA DE SEGUETA BIMETAL 18 DIENTES X 1" NTC 2313	UND	2	$ 4.400
159	HOJA DE SEGUETA BIMETAL 24 DIENTES X 1"	UND	3	$ 4.400
160	IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA CONCRETO, ADITIVO LIQUIDO COLOR CAFÉ OSCURO REDUCTOR DE AGUA CON ACCION IMPERMEABVILIZANTE, NO CONTIENE CLORUROS. ASTM C-494 NTC 1299 PRESENTACION TARRO X 20 KG	TARRO	1	$ 96.500
161	IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA MORTEROS, IMPERMEABILIZACION DE PAÑETES, PISOS Y PEGAS DE MORTERO. NTC 1299 PRESENTACION TARRO X 20 KG,	TARRO	1	$ 83.500
162	INTERRUPTOR DOBLE, NTC 1337	UND	4	$ 7.690
163	INTERRUPTOR SENCILLO LUZ PILOTO BLANCO	UND	4	$ 4.240
164	INTERRUPTOR SENCILLO, NTC 1337	UND	4	$ 5.700
165	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 20 AMPERIOS BIPOLAR ENCHUFABLE, NTC 2116	UND	4	$ 9.500
166	LACA COLOR TRANSPARENTE MATE	GALON	2	$ 57.500
167	LADRILLO COMÚN RECOCIDO (APLICA MEDIDA PARA CADA REGION)	UND	150	$ 1.200
168	LAMINA 1,22 X 2,44M SUPERBOARD DE 10 MM.	UND	15	$ 96.500
169	LÁMINA ACRÍLICA DIFUSORA DE LUZ 1.22 X 0.61MTS	UND	6	$ 362.000
170	LAMINA CEMENTO, FIBRA DE CELULOSA Y AGREGADOS NATURALES DE 8MM 244*122CM 31.96K APROX	UND	5	$ 77.550
171	LAMINA CIELO RASO PVC 5.95X0.25 8MM BLANCA	UND	20	$ 26.100
172	LAMPARA DE LED PARA SOBREPONER 2500 LUMENES 32W LUZ FRIA 50000 HORAS	UND	2	$ 55.400
173	LÁMPARA LED CUADRADA 30X30 CM PARA TECHO DE SOBREPONER DE 12W	UND	2	$ 59.000
174	LAMPARA LED DE ALTA POTENCIA 3W, VOLTAJE AC 85-265V, LÚMENES: MAYOR O IGUAL A 85LM/W, ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN (CRI) MAYOR A 80RA, DRIVER CORRIENTE	UND	3	$ 67.900

	CONSTANTE CON IC, F.D.P MAYOR O IGUAL A 0.5, MATERIAL ALUMINIO			
175	LAVAMANOS BLANCO DE COLGAR INCLUYE GRIFERÍA MONOCONTROL PARA LAVAMANOS BAJO	UND	3	$ 85.500
176	LIMPIADOR PVC	GALON	1	$ 32.750
177	LLANA METALICA LISA PARA ESTUCAR	UND	1	$ 16.875
178	LLAVE LAVAMANOS, PLÁSTICO CROMADO, 1/2"	UND	1	$ 16.375
179	LLAVE LAVAPLATO SENCILLO	UND	1	$ 45.750
180	LLAVE REGULACIÓN SANITARIA BAÑO 1/2"	UND	1	$ 20.450
181	MANGUERA JARDINERA REFORZADA TRES CAPAS DE 1/ 2" PRESENTACION: ROLLO X 100 M.	ROLLO	1	$ 174.500
182	MASILLA PARA ETERBOARD X 5 GALONES	GALON	1	$ 62.100
183	MASILLA PARA JUNTAS DE DRYWALL COLOR BLANCO	GALON	2	$ 57.000
184	MASILLA PARA LÁMINAS DE YESO Y CARTÓN DE CINCO GALONES, ALTO RENDIMIENTO Y SUAVE AL APLICAR COLOR BLANCO, VISCOSIDAD MEDIA ALTA PARA FACILITAR LA APLICACIÓN.	CUÑETE	1	$ 55.400
185	MULTITOMA DE 4 SALIDAS	UND	2	$ 12.650
186	PANEL LED 18W REDONDO INCRUSTADA 8 6500K	UND	2	$ 17.825
187	PEGANTE PARA CERAMICA BLANCO TARRO X 25 KG	TARRO	4	$ 41.100
188	PEGANTE PVC, 1/4 GL	GALON	2	$ 62.800
189	PERFIL OMEGA 22MM X 63MM X 0.50MM DE 2.44M. EN LAMINA GALVANIZADA(LÁMINAS DE ACERO RECUBIERTAS DE ZINC DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN NTC 4011) FORMADA EN FRIO NTC 5680. ESPESOR: 0.89MM - 0.90MM	UND	4	$ 4.725
190	PERFIL U CANAL 121MM X 25MM X 0,90MM DE 2.44M RECUBRIMIENTO GALVANIZADO G90 (LÁMINAS DE ACERO RECUBIERTAS DE ZINC DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN NTC 4011) FORMADA EN FRIO. NTC 5680. ESPESOR: 0.89MM - 0.90MM	UND	4	$ 20.450
191	PERFIL VIGUETA 20MM X 39MM X 0.50MM DE 2.44M EN LÁMINA GALVANIZADA (LÁMINAS DE ACERO RECUBIERTAS DE ZINC DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN NTC4011) FORMADA EN FRIO. ESPESOR 0.48MM - 0.50MM	UND	4	$ 4.825
192	PINTURA 3 EN 1 COLOR BLANCO	GALON	2	$ 97.750
193	PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE + CATALIZADOR, PINTURTA PARA PROTEGER SUPERFICIES METALICAS, MAQUINARIAS Y PISOS EN EXTERIORES E INTERIORES DE CONTAMINACION INDUSTRIAL. ALTA DURABILIDAD, EXCELENTE RESISTENCIA QUIMICA A LA ABRASION. PRESENTACION GALON COLOR: A DEFINIR	GALON	2	$ 187.250
194	PINTURA VINILO TIPO 1 COLORES VARIOS PINTURA FABRICADA A PARTIR DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS DILUIBLE CON AGUA, DE ACABADO MATE Y MÁXIMA LAVABILIDAD Y CUBRIMIENTO SIN DESGASTE NI DESPRENDIMIENTO-'PINTURA BASE AGUA, TIPO EMULSION TIPO 1, NTC 1335 (PRESENTACIÓN:CUÑETE)	CUÑETE	2	$ 285.500
195	PLACA DE FIBROCEMENTO DE 6 MM.DIM 1,22X2,44. NTC 947-1	UND	5	$ 57.750
196	PLAFÓN PARA BOMBILLO ROSCA	UND	5	$ 3.375
197	PLÁSTICO NEGRO 22 X 4 MTS CALIBRE 6	ROLLO	1	$ 587.500
198	POLICARBONATO ALVEOLAR TRASLÚCIDA CAPA DE PROTECCIÓN ANTI UV, DE ALTA DILATACIÓN TÉRMICA, TRANSMISIÓN DE LUMINOSIDAD, SUPERFICIE ESPECIAL A LA INTEMPERIE, DISEÑADO CONTRA AMARILLAMIENTO. 6 MM X 2,95M X 2,10M	LAMINA	1	$ 1.196.250

199	PUERTA DE MADERA 85X200	UND	1	$ 283.000
200	PUNTILLA 2" DE ACERO	LIBRA	2	$ 6.790
201	PUNTILLA COMUN CON CABEZA DE 1" NTC 1813	LIBRA	2	$ 3.375
202	PUNTILLA COMUN CON CABEZA DE 3" NTC 1813	LIBRA	1	$ 4.080
203	RODILLO DE FELPA DE 4"	UND	1	$ 3.385
204	SIFON PVC SANITARIO 2"	UND	1	$ 14.475
205	SIFON PVC SANITARIO 3"	UND	1	$ 7.325
206	SIFONES PARA LAVAMANOS Y LAVAPLATOS BLANCO SIFÓN PLÁSTICO FLEXIBLE MATERIAL PLÁSTICO ALTO 56 CM, ANGULO 14 CM, ANCHO 19 CM, COLOR BLANCO, TIPO SIFONES, DE 86 CM DE LARGO PARA LAVAMANOS/LAVAPLATOS	UND	1	$ 5.675
207	SILICONA BLANCA TUBO X280 ML	TUBO	1	$ 16.375
208	SILICONA PARA ALTA TEMPERATURA	TUBO	1	$ 23.525
209	SILICONA TRANSPARAENTE TUBO 300 ML (ANTIHONGOS)	TUBO	1	$ 8.670
210	TAPA CIEGA CAJA ELÉCTRICA 4" X 2" GALVANIZADA CALIBRE 24 ESTÁN FABRICADAS PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SON IDEALES PARA CUALQUIER SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN GRACIAS A SU RESISTENCIA.	UND	3	$ 3.635
211	TAPA CIEGA CAJA ELÉCTRICA 4" X 4" GALVANIZADA CALIBRE 24 ESTÁN FABRICADAS PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SON IDEALES PARA CUALQUIER SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN GRACIAS A SU RESISTENCIA.	UND	3	$ 790
212	TAPA CUADRADA CIEGA PARA CAJA DE ALUMINIO CON EMPAQUE PARA CAJA 2" X 4"	UND	2	$ 3.570
213	TAPA CUADRADA CIEGA PARA CAJA DE ALUMINIO CON EMPAQUE PARA CAJA 4" X 4"	UND	2	$ 3.570
214	TAPA PARA TOMACORRIENTE	UND	2	$ 2.420
215	TEE SANITARIO DE PVC, 2"	UND	2	$ 8.920
216	TEE SANITARIO DE PVC, 4"	UND	2	$ 24.525
217	TORNILLO 6 POR 1 1/2 PULGADAS DRYWALL CAJA POR 500 UND	CAJA	1	$ 14.975
218	TORNILLO 8 X 1/2 CABEZA DE LENTEJA ESTRUCTURAL PUNTA BROCA GALVANIZADO PARA UNIÓN DE PERFILERÍA DE LÁMINA GALVANIZADA EXTRAPLANO NORMA AISI 1022 PRESENTACION BOLSA X 100 UND	BOLSA	4	$ 4.080
219	TORNILLO 8 X 1-1/4 AVELLANADO CON ALAS PUNTA BROCA(BOLSA X 500 UND)	BOLSA	2	$ 3.820
220	TORNILLO AUTO PERFORANTE N14 X 1-1/4 CRESTA(BOLSA X 500 UND)	BOLSA	1	$ 3.125
221	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1 1/2"	LIBRA	1	$ 8.475
222	TORNILLO DRYWALL 1 1/2" PAQ X 1000 UND	PAQUETE	1	$ 16.375
223	TORNILLO DRYWALL AUTOPERFORANTE DE 6 X 1"PAQ X 1000 UND	PAQUETE	1	$ 7.075
224	TORNILLO ESTRUCTURA CABEZA DE LENTEJA PUNTA BROCA 8 X 3/4 X PAQUETE 1000 UND	PAQUETE	1	$ 24.525
225	TORNILLO ESTRUCTURA FIBROCEMENTO PTA AGUDA 8X9/16 PAQUETE X 500 UNIDADES	PAQUETE	1	$ 19.750
226	TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2" 6 METROS	UND	10	$ 11.525
227	TUBERIA SANITARIA 2" TUBO X 6.0M	UND	4	$ 41.125
228	TUBERIA SANITARIA 4" TUBO X 6.0M	UND	2	$ 77.350
229	UNION PVC SANITARIA 2"	UND	2	$ 1.975
230	UNION PVC SANITARIA 4"	UND	2	$ 4.775
231	YEE 2" PVC SANITARIA	UND	2	$ 5.230
232	YEE 4"X2" PVC SANITARIA	UND	1	$ 15.625

233	YEE SANITARIA 4	UND	1	$	**18.425**

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO POR VALOR DE CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 45.548.269.oo) MDA/CTE incluido IVA.

NOTA ACLARATORIA: EL PROPONENTE NO PODRÁ PRESENTAR PRECIOS UNITARIOS (INCLUIDO IVA) SUPERIORES AL CONSIGNADO ÍTEM POR ÍTEM EN EL CUADRO ANTERIOR, NI SOBREPASAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO POR LA ENTIDAD. SI LO HICIERE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO.

La oferta presentada por el proponente debe determinar la calidad de los bienes cotizados, ofertando marcas que disponga en el momento, que cumplan con las condiciones técnicas solicitadas, el valor unitario de cada uno de los ítems deberá ser concordante con el valor comercial o mercantil para cada uno. **LOS ELEMENTOS DEBEN SER DE MARCAS RECONOCIDAS EN COLOMBIA.**

La evaluación y escogencia se hará de manera global por la totalidad de los ítems, atendiendo las especificaciones esenciales (Cuadros de solicitud de elementos) con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la entidad y aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en el presente Estudio Previo.

4.- OBLIGACIONES:

4.1. Obligaciones del Contratista:

El contratista se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Desarrollar el objeto contractual en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y jurídicas de acuerdo a lo pactado en el contrato, la propuesta, los pliegos de condiciones y los demás documentos propios del presente proceso, los cuales hacen parte vinculante del contrato.
b. Colaborar con el Sena en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.
c. Los productos y/o bienes entregados deberán ser vigentes, de óptima y primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones, cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en el presente documento y en la oferta presentada, las cuales constituyen parte integral del contrato, igualmente deberán cumplir con los reglamentos técnicos de salubridad e higiene, de acuerdo con las normas de calidad del producto.
d. Reemplazar los productos y/o bienes que resulten defectuosos o de mala calidad, igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos y/o bienes defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el proveedor no restituye los productos y/o bienes defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
e. Indemnizar a la Entidad los perjuicios que cause mora o el incumplimiento de las obligaciones a su cargo.
f. El Contratista deberá informar al SENA oportunamente y dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que pueda incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad.
g. Informar al SENA dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad previstas en la constitución y en la ley.

h. El Contratista deberá realizar el trasporte, cargue, descargue, y entrega de los productos y/o bienes requeridos por el SENA, de acuerdo a lo previsto en el presente proceso de contratación y a la normatividad vigente.

i. Sostener los precios de los productos y/o bienes ofertados dentro del plazo de ejecución del contrato, así mismo no podrá cambiar en forma unilateral las cantidades ni las especificaciones técnicas de los ítems requeridos.

j. Avisar a la Entidad con la debida anticipación (a más tardar quince (15) días antes del vencimiento del contrato) a cerca de la solicitud de prórroga y/o modificaciones del contrato si es del caso y de conformidad con la Ley.

k. El contratista en caso de ser requerido por la Entidad deberá entregar toda la documentación correspondiente a los bienes objeto del contrato necesarios para demostrar su debido trámite de importación si hubiere lugar al mismo, así como la entrega de los correspondientes documentos que demuestran la procedencia de aquellos bienes cuya explotación se deduzca impacto ambiental. (Cuando aplique)

l. El proveedor que suministre sustancias químicas peligrosas deberá cumplir con las disposiciones de etiquetado, marcado, fichas técnicas y ficha de seguridad las cuales deberán ser entregadas junto con los insumos comprados. (ley 55 de 1993). (Cuando aplique)

m. El riesgo y propiedad de los productos y/o bienes serán asumidos por parte del Contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.

n. Las omisiones o ambigüedades que se puedan presentar en las especificaciones del SENA no exoneran al contratista de la responsabilidad de efectuar la entrega de productos o bienes de primera calidad, si el contratista encuentra inexactitudes o incorrecciones en las especificaciones, deberá hacer corregir o aclarar del SENA estas discrepancias antes de iniciar la ejecución del contrato.

o. Entregar los manuales de operación, mantenimiento, certificado de calidad de los bienes, productos o elementos que lo requieran, sin que esto genere costos adicionales para la entidad contratante. (Cuando aplique).

p. Atender a los requerimientos, instrucciones o recomendaciones que durante la ejecución del contrato le imparta el Sena por conducto del Supervisor.

q. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.

r. El CONTRATISTA es el único responsables por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos, por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliaciones al sistema de seguridad social según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.

s. Permanecer a paz y salvo y acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales y Contratación de Aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato aportando junto con la factura los respectivos comprobantes de pago en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley; de conformidad a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

t. El Contratista deberá mantener indemne a la Entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que contengan como causa las actuaciones del contratista, sus dependientes y subcontratista, conforme a lo previsto en la ley.

u. Cumplir con lo señalado en el Decreto 1076 de 2015, Decreto 4741 de 2005 y demás legislaciones ambientales vigente que regule la recolección, manipulación, transporte, almacenamiento, segregación, transformación, disposición final y/o reutilización (según aplique) de los residuos peligrosos que se generen con ocasión de la ejecución contractual. (cuando Aplique).

v. Certificado, Resolución o documento de aprobación de plan de contingencia para el manejo de derrames de sustancias nocivas durante el transporte. (Decreto 1076 del 2015 capitulo 3 sección

4). (sea el proveedor o un tercero a quien subcontrate para realizar el trasporte. (cuando Aplique).

w. Dar cumplimiento a las obligaciones del Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

x. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y aquellas necesarias e inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual.

4.1.1 Obligaciones Específicas del Contratista:

a. El contratista deberá presentar junto con el primer pago el soporte o recibo de cancelación de la planilla de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).
b. El Contratista deberá entregar a la Entidad con el primer pago la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece.
c. El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con el primer pago la certificación de que cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que se encuentra en implementación, certificación que debe ser firmado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, en concordancia con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.
d. El proponente deberá tener su domicilio principal y/o sucursal en las ciudades de Ipiales y/o Pasto (N).
e. Una vez formalizado el contrato, para realizar la entrega de los bienes objeto del mismo el Contratista y/o las personas a cargo de dicha entrega y/o que ingresen a las instalaciones de la Dirección Regional del SENA Regional Nariño, deberán participar en la inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo realizada por la Entidad.
f. Adoptar, garantizar y responder por todas las medidas de seguridad necesarias para el mantenimiento de los bienes objeto del contrato, acorde con la normatividad vigente en la materia y según las nuevas políticas y protocolos establecidos para la prevención y contención del CORONAVIRUS- COVID 19.
g. El Contratista debe cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por el SENA durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la Entidad para llevar a cabo la entrega de los elementos y demás trámites administrativos que deba realizarse en virtud del contrato.
h. Para realizar la entrega de los bienes objeto del presente contrato el Contratista y/o las personas a cargo de dicha entrega deben ingresar a la Entidad con los elementos de protección personal EPP necesarios, en cumplimiento de los lineamientos señalados en la Resolución N°. 666 de 2020.
i. Establecer protocolos de limpieza y desinfección del vehículo que ingrese a la Entidad para cumplir con la entrega de los elementos objeto del contrato.
j. Realizar las medidas de limpieza y desinfección necesarias de los elementos, equipos y demás bienes a entregar en virtud del contrato.
k. El Contratista deberá acogerse a las medidas de bioseguridad que se han venido impartiendo en el territorio nacional atendiendo los lineamientos que dicta la resolución 000666 del 24 de abril de 2020, por medio de la cual se adoptan protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar el manejo del COVID 19, acogida por el Sena mediante circular 01-03-2020-000082, así como a los protocolos que implemente el Centro de Formación en aras de salvaguardar la salud de todo aquel que intervenga en este proceso.

4.2 Obligaciones por parte del SENA:

a) Expedir el Registro presupuestal correspondiente, luego de la suscripción del documento contractual por las dos partes.
b) Realizar la aprobación de las garantías o las modificaciones a las mismas que el Contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de la suma asegurada, vigencias y amparos, exigidos en el contrato.
c) Pagar al Contratista el valor del contrato de acuerdo a la forma de pago establecida en el presente documento.
d) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer el respectivo control y vigilancia.
e) Expedir oportunamente el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del presente contrato.
f) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que hubiere lugar.
g) Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual.
h) Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.
i) Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato.
j) Las demás contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y aquellas necesarias e inherentes para la correcta ejecución del objeto contractual.

5.- LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El proveedor deberá hacer la entrega de los bienes o productos requeridos en el almacén del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional, ubicado en la Carrera 8 No. 23 – 117 Barrio la Castellana en la ciudad de Ipiales., en horario de lunes a viernes de 08:00 – 12:00 y de 14:00 – 18:00.

6.- PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La duración del contrato será de un (01) mes contado a partir de la fecha de aprobación de la garantía única.

7.-PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Establecidos precios de mercado y precotizaciones, se ha considerado un **PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO POR VALOR DE CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 45.548.269.oo) MDA/CTE incluido IVA.** Se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6120 del 20 de mayo de 2020, que para tal efecto expidió el área de Presupuesto con imputación a: Dependencia 101024, Rubro C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

8. FORMA DE PAGO:

El Sena pagara el valor del contrato al ciento 100% a la presentación de la factura por parte del contratista (cuando esta se deba expedir), previa recepción de los elementos a satisfacción por parte de la SUPERVISIÓN, lo cual deberá quedar soportado en la respectiva acta de Supervisión o Interventoría. Para la realización de cualquier pago el contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden los

términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se aporten efectivamente los documentos. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del proveedor, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

El pago se hará dentro de los 30 días siguientes al cumplimiento total de los requisitos.

NOTA: Dado a las actualizaciones tributarias emitidas por el gobierno nacional LEY 1819 en el artículo 308 modifica el artículo 616-1 del Estatuto Tributario, estableciendo que a fecha de 1 de enero de 2019 todos los contribuyentes obligados a declarar y pagar el IVA y el impuesto al consumo deberán expedir factura electrónica, por lo tanto dichas empresas o personas naturales que están en proceso de implementación según resolución 000042 debe contener en su RUT dicho proceso.

9.- FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE FUNDAMENTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual asciende a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 45.548.269.oo) MDA/CTE incluido IVA**, monto que no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de **Mínima Cuantía**, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

10. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La propuesta será presentada de forma electrónica a través de la plataforma del SECOP II, para lo cual el Oferente deberá estar registrado como se establece en la guía que para el efecto publicó la agencia nacional de contratación Colombia Compra Eficiente en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_guia_registro_proveedor.pdf.

El oferente deberá elaborar la Oferta de acuerdo a lo establecido en el presente Estudio Previo y anexar la documentación exigida. El oferente deberá tener en cuenta que con la presentación de su Oferta se entiende que acepta y cumple con las condiciones técnicas mínimas requeridas.

Los Proponentes presentarán las propuestas a través de la plataforma SECOP II, de conformidad al cronograma del proceso.

Los proponentes plurales deben presentar su oferta a través de su cuenta de proponente plural para que sea válida y pueda ser evaluada. Tener en cuenta las guías de Colombia Compra Eficiente para proponentes Plurales.

El proponente debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Para la presentación de la propuesta económica, diligenciar y cargar en archivo EXCEL el FORMULARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II.

- Diligenciar el formato en EXCEL ANEXO N°. 1 DE IVA (indicando el porcentaje de IVA que aplica a cada ítem, si no es responsable del IVA debe dejarlo en blanco, los porcentajes de IVA de los elementos gravados deben corresponder a la tarifa establecida en el estatuto tributario vigente), el cual se encuentra en documentos del proceso SECOP II.

- Diligenciar el formato y cargar el ANEXO N°. 2 – ANEXO TÉCNICO, el cual se encuentra en documentos del proceso SECOP II.

- El oferente deberá tener en cuenta dentro de su oferta económica, todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos que estarán a su cargo, así como los gastos directos o indirectos que ocasione la ejecución del objeto contractual.

- En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, de manera que si los centavos son menores a 50 se supriman los centavos y los pesos permanezcan idénticos, y si los centavos son iguales o mayores a 50, se suprimen los centavos y el último peso se aumenta al peso inmediatamente superior. **NO DEBE SOBREPASAR PRECIOS ESTIMADOS POR LA ENTIDAD.**

En todo caso el orden de revisión está definido por **EL MENOR PRECIO OFERTADO EN EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA.**

Así mismo, el oferente deberá considerar al momento de elaborar su propuesta, la variación de la TRM durante el plazo de ejecución contractual, toda vez que la fluctuación del dólar será entendida como un riesgo a cargo del contratista.

RECUERDE todos los documentos como observaciones al proceso, documentos de subsanación, aclaraciones y observaciones al informe de evaluación deberán ser presentados a través del SECOP II. Por lo expuesto, revise y aplique las guías elaboradas y publicadas en la plataforma.

10.1- INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II PARA PRESENTAR OFERTAS:

En caso que no pueda acceder al SECOP II, comuníquese a la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente ANCCE, e informe de una posible falla atribuible al Secop II. Los teléfonos de la Mesa de Servicio son: 745 67 88 en la ciudad de Bogotá D.C., y 01 8000 520808 para el resto del país.

En todo caso, deberá agotar el Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II, vigente.

El correo electrónico para informar a la Entidad previo a la hora y fecha prevista para el cierre es: compraspasto@sena.edu.co con los datos requeridos en el protocolo mencionado. Se aclara que todo el proceso contractual será llevado en la plataforma del SECOP II y que solo se llevará a cabo este procedimiento si existe certificado de indisponibilidad de Colombia Compra Eficiente.

11. REGLAS PARA EXPEDIR ADENDAS:

a) Mediante ADENDA expedida con anterioridad a la fecha de cierre del proceso, se podrá modificar el proceso.
b) Todas las Adendas serán creadas y publicadas en el SECOP II. https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
c) Si la adenda se expide para adicionar requisitos de participación del proceso, el SENA extenderá el plazo para la presentación de la oferta por un día hábil adicional al previsto. En caso de que la adenda se expida simplemente para aclarar el alcance de algún numeral de

este Estudio Previo sin que ello incida en los requisitos de participación, no se extenderá al plazo para la presentación de la oferta.

d) Límite para la expedición de adendas: El SENA podrá expedir adendas, a más tardar, hasta el día hábil inmediatamente anterior, al vencimiento del plazo para presentar Ofertas a la hora fijada para tal presentación. Sin embargo, este término no se aplicará a la modificación de las fechas o términos establecidos para las etapas posteriores al cierre, que también se harán mediante adendas.

e) En aquellos casos en que exista indisponibilidad, y la Entidad Estatal no pueda realizar una Adenda, la Entidad Estatal podrá realizarla dentro de las 12 horas hábiles siguientes a la publicación del Certificado de Indisponibilidad.

Una vez publicada la ADENDA el proponente deberá descargarla y presentar nuevamente su oferta, en caso de que ésta ya hubiese sido presentada por el oferente en la plataforma.

12. FORMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación y escogencia se hará de manera global por la totalidad de los ítems atendiendo las especificaciones esenciales (Cuadros de solicitud de elementos) con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la entidad y aquella que no supere el presupuesto oficial, no tenga un precio artificialmente bajo, cumpla las especificaciones técnicas y de calidad requeridas, conforme a lo contenido en el presente Estudio Previo.

La verificación y la evaluación de las Ofertas será adelantada por quienes sean designados por el Ordenador del Gasto, quienes verificarán el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente ubicado en el primer lugar del orden de revisión.

En todo caso el orden de revisión está definido por el menor precio ofertado en el valor total de la propuesta incluido IVA.

De acuerdo al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el evento en que el oferente que ofertó el menor precio cumpla con los requisitos habilitantes se procederá a la Aceptación de la Oferta, de lo contrario se verificarán los requisitos habilitantes del oferente que presentó el segundo menor precio y así sucesivamente.

12.1- PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE

Se entenderá que hay empate cuando dos o más Ofertas presenten un idéntico precio de Oferta económica, bajo el anterior criterio, la Entidad adjudicará a quien haya entregado primero la Oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas. (Numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015)

En caso de persistir el empate se dará aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

13. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

La revisión de los documentos de contenido legal no da ningún puntaje, simplemente es un acto de verificación del cumplimiento de las normas estatales para habilitar la propuesta.

FACTOR	REQUISITOS
CAPACIDAD JURIDICA	**1. Persona Jurídica:** Certificado de existencia y representación legal vigente, inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta, y deberá estar matriculada con un año de antelación al proceso de selección.

	Persona Natural: Certificado de registro mercantil o matricula mercantil vigente inferior a treinta días de la fecha de presentación de oferta, y deberá estar matriculada con un año de antelación al proceso de selección. ***El objeto social o actividad económica según corresponda, deben tener relación con el objeto de la presente contratación.*** **2.** Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando aplique). **3.** Fotocopia legible del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual, con expedición a partir del mes de febrero del año 2013 y que la generación o impresión de este documento no sea mayor a 180 días de la presentación de la oferta. **4.** Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica (de acuerdo al tipo de participante). En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes en forma individual deberá cumplir con este requisito. **5.** Cuando se trate de oferentes en su calidad de personas naturales y los representantes legales de personas jurídicas que sean varones entre 18 y 50 años de edad, deberán acreditar que tienen definida su situación militar aportando copia legible de la libreta militar o el certificado correspondiente emitido por la autoridad competente, en ese sentido. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. **6.** Se debe anexar planilla de pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) vigente sea persona natural o jurídica, para esta última debe anexarse la Seguridad social del Representante Legal y/o propietario del Establecimiento de Comercio. La persona natural proponente deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones a los subsistemas de seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones. **7.** De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta, el proponente sea persona natural con personal vinculado laboralmente, o persona jurídica, deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal y/o Contador Público, anexando copia de la tarjeta profesional y certificación de la Junta Central de contadores vigente cuando este exista. La Certificación del pago de aportes deberá en todo caso, acreditar el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la persona jurídica no tenga más de seis (6) meses de constituida deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La fecha de expedición de esta certificación no debe ser superior a treinta (30) días calendario a la fecha de entrega de la propuesta. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento.

	En caso que el proponente, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe indicar esta circunstancia en la mencionada certificación, teniendo en cuenta los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta, también bajo la gravedad de juramento, el cual se considera prestado con la firma del documento. SI EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL PROPONENTE SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE LOS APORTES PARAFISCALES A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL APRENDIZAJE (SENA), DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) Y LAS COTIZACIONES AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DE SALUD, DEBE INDICAR ESTA CIRCUNSTANCIA EN LA MENCIONADA CERTIFICACIÓN, TENIENDO EN CUENTA LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, TAMBIÉN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, EL CUAL SE CONSIDERA PRESTADO CON LA FIRMA DEL DOCUMENTO. **8.** El SENA verificará en la evaluación y dejará evidenciado a través de la impresión de los certificados, si el futuro contratista se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co), Certificado que arroja la Procuraduría General de la Nación y el Certificado de Antecedentes judiciales (Policía Nacional). **9.** Verificación del pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia. El proponente y sus integrantes, en caso de ser proponente plural, deberán encontrarse al día en el pago de multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia, en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional de Colombia. El proponente podrá aportar el respectivo certificado con su oferta, no obstante el Sena verificará lo pertinente en el portal de servicios de la Policía Nacional (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx). De encontrarse reportado, se deberá a llegar al acuerdo de pago o el recibo de pago o la Resolución de cancelación total de la obligación para no ser rechazada la propuesta de lo contrario la propuesta allegada deberá ser RECHAZADA. **10.** Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece. **11.** Certificación de que cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y que se encuentra en implementación, certificación que debe ser firmado por un Profesional en Salud Ocupacional o Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia en Salud Ocupacional o en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente, en concordancia con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. **12.** Certificación de la cuenta bancaria habilitada, emitida por el banco con fecha de expedición no mayor a 30 días de la presentación de la oferta. **13.** El proponente deberá tener su domicilio principal y/o sucursal en las ciudades de Ipiales y/o Pasto (N).
CAPACIDAD FINANCIERA	**No exigible en el presente estudio de caso**
OFERTA ECONOMICA (CONDICION TECNICA EXIGIDA)	La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Se deberá acatar lo establecido por la Entidad. 2. Validez mínima de la oferta económica: será la señalada por la Entidad.

	3. El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad. 4. El proponente no podrá presentar precios unitarios (incluido IVA) superiores al consignado ítem por ítem ni sobrepasar el valor total del presupuesto oficial estimado por la Entidad. Si lo hiciere será causal de RECHAZO 5. Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto Disponible. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido incluido IVA, y en el formato en EXCEL ANEXO N°. 1 DE IVA se deben discriminar los porcentajes correspondientes para cada uno de ellos si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá dejar las casillas en blanco. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y esto se constituirá en CAUSAL DE RECHAZO. 6. Solo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de calidad y cumplimiento, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
EXPERIENCIA	El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia con Entidades Públicas en contratos que hayan celebrado, ejecutado o tener en ejecución durante los últimos dos (2) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos por proponente, cuyo valor sea o sumen el 50% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera: ➢ El proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos. El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: a) Objeto b) Plazo. c) Número del Contrato. d) Contratante, NIT, teléfono y dirección. e) Nombre del contratista. (Si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). f) Fecha de iniciación g) Fecha de terminación.

	h) Valor final del contrato i) Si se encuentra ejecutado o en ejecución. j) Calificación del servicio k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla). ✓ Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.	
OFERTA TECNICA	**Especificaciones técnicas**	Se verificará que los **bienes** cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas para cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.

14. DOCUMENTOS SUBSANABLES:

Conforme a lo establecido en las normas vigentes para contratación estatal, serán subsanables los requisitos y documentos que no sean o hagan parte de los factores de escogencia; en todo caso, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad y dentro del término establecido en el cronograma.

- El SENA podrá solicitar la subsanación y/o aclaración de requisitos o documentos no necesarios para la comparación de las Ofertas y los oferentes deberán allegarlos en el término señalado por el comité evaluador en el informe de evaluación, de no hacerlo su oferta será rechazada.
- Las subsanaciones requeridas en las evaluaciones, serán comunicadas a través de la plataforma SECOP II.
- Las respuestas se presentarán a través de la plataforma SECOP II dentro del término indicado, sin que por ello puedan completar, adicionar, modificar o mejorar las propuestas.

15. ASIGNACION DE RIESGOS:

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

Ítem	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad

5	4	3	2	1
ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO
INTERNO	INTERNO	INTERNO	INTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES, NO CORRESPONDEN A LOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.	MORA EN LOS PAGOS POR PARTE DEL CONTRATANTE	ACCIONES U OMISIONES DEL CONTRATANTE EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA POR CAUSAS AJENAS A SU VOLUNTAD NO PUEDE CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RIESGO DE QUE NO SE PRESENTEN LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O QUE SU
QUE LOS BIENES NO CORRESPONDAN A LOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD, GENERANDO DEMORA PARA SUPLIR LA NECESIDAD DEL CONTRATANTE	AFECTACIÓN FINANCIERA AL CONTRATISTA	INCUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN CONTRACTUAL O IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	DEMORA PARA SUPLIR LA NECESIDAD.
IMPROBABLE	IMPROBABLE	RARO	IMPROBABLE	IMPROBABLE
MENOR	MENOR	MODERADO	MAYOR	MODERADO
MEDIO	4	4	6	2
MEDIO	BAJO	BAJO	ALTO	BAJO
CONTRATISTA	ENTIDAD	ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA
REALIZAR UN EFICIENTE SEGUIMIENTO TÉCNICO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.	EXPEDIR OPORTUNAMENTE EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y DAR UN TRÁMITE ÁGIL Y	BRINDAR LA COLABORACIÓN Y PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DEL	REALIZAR LA SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN DEL CONTRATO OPORTUNAMENTE PARA EVITAR TRAMITES ADMINISTRATIVOS QUE	REQUERIR AL CONTRATISTA PARA QUE CONSTITUYA LAS GARANTÍAS DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES
RARO	RARO	RARO	IMPROBABLE	RARO
MENOR	MENOR	MENOR	MODERADO	IIMPROBABLE
2	2	2	5	2
BAJO	BAJO	BAJO	MEDIO	BAJO
SI	NO	NO	SI	NO
SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD	ENTIDAD CONTRATANTE - SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD	SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD
INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.	HASTA QUE SE TERMINE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	HASTA QUE SE TERMINE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	HASTA QUE SE TERMINE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	HASTA QUE SE TERMINE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
SE REALIZA HACIENDO EFECTIVAS LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO.	SEGUIMIENTO Y CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y LA ENTIDAD EN EL TRÁMITE DE PAGOS	REVISIÓN Y CONTROL CONSTANTE POR PARTE DE LA ENTIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL	SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LOS INFORMES PERIÓDICOS DE EJECUCIÓN A CARGO DEL SUPERVISOR	REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL SUPERVISOR.
CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO

6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	INCUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS.	DEMORA O PARALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD.	POSIBLE	MINIMO	5	MEDIO	CONTRATISTA	REALIZAR UN EFICIENTE SEGUIMIENTO TÉCNICO QUE GARANTICE LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES SOLICITADOS.	RARO	MINIMO	2	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD	INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA QUE SE TERMINE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE REALIZA HACIENDO EFECTIVAS LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO.	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	DE LA NATURALEZA	FENÓMENOS O HECHOS GEOLÓGICOS, HIDROLÓGICOS, CLIMÁTICOS, INCENDIOS ETC.	IMPOSIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	IMPROBABLE	MAYOR	6	ALTO	ENTIDAD 50% Y CONTRATISTA 50%	UNA VEZ ADVERTIDOS POR CUALQUIER FUENTE INFORMATIVA QUE ES POSIBLE Y PROBABLE LA CONSUMACIÓN EN EL FUTURO INMEDIATO DEL RIESGO TOMAR MEDIDAS	IMPROBABLE	MODERADO	5	MEDIO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO POR PARTE DE LA ENTIDAD	INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	HASTA QUE SE TERMINE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONOCER REPORTES DE INSTITUCIONES ENCARGADAS DE REALIZAR SEGUIMIENTO TECNICO DE LAS CAUSAS Y RIESGOS QUE PERMITAN PREVEER LA OCURRENCIA DE EVENTOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	CONFORME LO PREVISTO EN EL CONTRATO

16. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

Para el acto contractual a realizar, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 19 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** debe constituir por medio de cualquiera de los mecanismos que establece Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y una vez registrado presupuestalmente el acto contractual, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 garantía para los siguientes amparos:

- **De cumplimiento:** Por medio de este amparo la Entidad precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones contraídas. Equivalente al diez por ciento 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y seis (6) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

- **De calidad de los bienes:** Este amparo se exige, con el propósito de proteger a la Entidad en la calidad del producto; y será equivalente al veinte por ciento 20% del valor total del contrato. La duración será durante la vigencia del contrato y de seis (6) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.

NOTA 1: La fecha de expedición debe ser concordante con las fechas de las vigencias de las garantías.

LAS GARANTIAS EXIGIDAS DEBERAN PROPONERSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

a. **BENEFICIARIO:** A Nombre del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA –DIRECCIÓN REGIONAL NARIÑO. NIT 899.999.034-1

b. AFIANZADO: A Nombre del oferente, en caso de ser una Unión Temporal o consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión temporal o del Consorcio.

c. VIGENCIA: La vigencia será como quedo establecida en cada amparo días calendario a partir del cierre de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía del contrato.

d. CUANTIA: La garantía deberá ser constituida como quedo establecida en cada amparo por ciento del valor total del presupuesto disponible.

En todo caso las garantías y sus efectos se regirán por lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015. Tal garantía deberá constituirse **dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al registro presupuestal del contrato**. En caso de prórroga al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta.

Nota 2: Las pólizas y su correspondiente soporte de pago deberán ser cargadas por el proponente en la plataforma SECOP II para la posterior revisión y aprobación por parte de la Entidad. No olvidar que cuando se diligencien en la referida plataforma los datos de la póliza se debe escoger la opción **contrato de seguro.**

17. REGIMEN SANCIONATORIO Y CLAUSULAS EXORBITANTES:

Con la presentación de la oferta, el oferente acepta el régimen sancionatorio señalado en el Artículo 17 de la ley 1150 de 2007, el Articulo 86 de la ley 1474 de 2011 y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen, así como el régimen de cláusulas exorbitantes señalado en los Artículos 15, 16, 17 y 18, dentro del cual se garantizará el debido proceso.

18. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:

El **CONTRATISTA**, no podrá ceder ni subcontratar el respectivo contrato sin el consentimiento previo y escrito del **SENA** pudiendo éste negar la autorización de la cesión o del subcontrato.

19. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES:

Quien sea seleccionado como contratista dará estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, se hará las verificaciones e impondrá las sanciones del caso. El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF), generará la imposición de multas sucesivas hasta cuando pague dicha obligación, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. En caso de observarse la persistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses, el Sena podrá dar aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa.

20. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL:

En el contrato a celebrar con quien sea escogido, se entenderán pactadas las siguientes clausulas sancionatorias, de conformidad con lo establecido por los artículos 40 de la Ley 80 de 1993 y 86 de la Ley 1474 de 2011.

a. **Multas:** En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del **CONTRATISTA** y como apremio para que las atienda oportunamente, el **CONTRATISTA** pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

b. **Cláusula Penal Pecuniaria:** Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

21. INDEMNIDAD:

El **CONTRATISTA**, mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por EL **CONTRATISTA** o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el **SENA** por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **SENA** y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. **EL SENA,** a solicitud del **CONTRATISTA**, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que éstos ocasionen al **SENA,** sin que la responsabilidad de **EL CONTRATISTA** se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho de que el **SENA** en un momento haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral **EL CONTRATISTA** no asume debida y oportunamente la defensa del **SENA** éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al **CONTRATISTA**, quien pagará todos los gastos que el **SENA** incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el **CONTRATISTA**, el **SENA** tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude **EL CONTRATISTA.**

22. ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la presente contratación no está cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano.

23. INVITACIÓN VEEDURIAS CIUDADANAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 concordado con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo **2.2.1.1.1.2.1.** del Decreto Nº 1082 de 2015, La Dirección Regional del SENA REGIONAL NARIÑO, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que se presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente o en las instalaciones del SENA – REGIONAL NARIÑO ubicadas en la Calle 22 11E-05 Vía Oriente en la Ciudad de Pasto (N) – Oficina de Compras del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

24. SUPERVISIÓN:

La Supervisión del Contrato será ejercida por el funcionario que designe La Directora Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Nariño, quien hará el seguimiento y control requerido en desarrollo del proceso contractual correspondiente, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1474 de 2011, manual de supervisión de la Entidad y demás normas concordantes.

San Juan de Pasto, cinco (05) de noviembre de dos mil veinte (2020).

SARA ÁNGELA ARTURO GONZÁLEZ
Directora Regional SENA – Regional Nariño

Proyectó: Lina Margoth Narváez Benítez
Revisó: Ángela Betancourth Pantoja
VoBo: Oscar Andrés Burgos Regalado
Abogado Dirección Regional SENA Regional Nariño

ANEXO N. 1 CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	REFERENTE 1	REFERENTE 2	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL	OBSERVACIONES
1	27112126	ALICATE 8PG	UND	1	48.400	46.800	**$ 47.600**	$ 47.600	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
2	23101502	ATORNILLADOR INHALAMBRICO 9,6 V , DE 12 V MAXIMO, 2 VELOCIDADES, PARA ATORNILLAR 0-400 RPM Y PERFORAR DE 15000 RPM , MANDRIL DE 3/8 AJUSTABLE, INCLUYE CARGADOR,MULTIVOLTAJE, Y 2 BATERIAS ION LITIO, CON MALETIN	UND	1	680.000	806.000	**$ 743.000**	$ 743.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
3	27112103	CORTAFRÍO 8"	UND	1	12.400	11.700	**$ 12.050**	$ 12.050	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
4	27111701	DESTORNILLADOR DE PALA TIPO AMERICANO, AISLADO TIPO PESADO PROFESIONAL , CON EXTREMO SEMIESFERICO Y ROTATIVO DE 5MM*152MM	UND	1	22.350	20.150	**$ 21.250**	$ 21.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

5	30191501	ESCALERA EN FIBRA DE VIDRIO TIPO TIJERA DE 3 MTS , 10 PIES DE LARGO , 9 PELDAÑOS PLANOS EN ALUMINIO RANURADO, MESETA PLATAFORMA EN POLIPROPILENO NEGRO DE ALTO IMPACTO, TIJERAS EXTERIOR SEGURAS (PINCH-PRUF) Y ZAPATAS CON CAUCHO ANTIDESLIZANTE , INDUSTRIALES, PARA USO ELECTRICO, CAPACIDAD PARA 137 KG.	UND	1	452.000	442.000	**$ 447.000**	$ 447.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
6	27111909	ESPATULA 3" MANGO PLASTICO	UND	1	2.520	2.730	**$ 2.625**	$ 2.625	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
7	27111909	ESPATULA 4" X 5"	UND	1	4.480	4.160	**$ 4.320**	$ 4.320	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
8	27111750	HOMBRE SOLO DE 10" RECTO TIPO PESADO	UND	1	34.540	33.670	**$ 34.105**	$ 34.105	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
9	27111728	JUEGO DE 20 DESTORNILLADORES BASIC 20 PIEZAS · · (1) 1/4 X 2 PUL · (1) #2 X 2 PUL · (2) #2 X 4 PUL · (2) #1 X 4 PUL · (1) 3/16 X 6 PUL · (1) 1/4 X 6 PUL · (2) 1/4 X 4 PUL · (2) 3/1	UND	1	33.500	32.500	**$ 33.000**	$ 33.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
10	27111728	JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES PALA Y ESTRELLA IMANTADOS	JUEGO	1	68.340	66.170	**$ 67.255**	$ 67.255	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
11	27111716	JUEGO DE LLAVES BRISTOL Y TORX EN T PARA FUERZA 14 PIEZAS (2 JUEGOS BRISTOL Y 2 JUEGOS TORX)	JUEGO	2	52.200	54.600	**$ 53.400**	$ 106.800	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
12	27111728	JUEGO DESTORNILLADOR MIXTO EN 8 PIEZAS CON AISLAMIENTO A 1000V TRABAJO PESADO PROFESIONAL	JUEGO	1	114.200	111.800	**$ 113.000**	$ 113.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
13	27111749	LLAVE DE TUBO DE 6"	UND	1	32.250	34.450	**$ 33.350**	$ 33.350	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
14	27111612	MACETA 3LB CON CABO	UND	1	28.650	26.650	**$ 27.650**	$ 27.650	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
15	27111612	MACETA PROFESIONAL DE 1 LIBRA	UND	1	30.500	32.500	**$ 31.500**	$ 31.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
16	27112001	MACHETE DE 18" CON MANGO ANTIDESLIZANTE	UND	1	22.150	20.150	**$ 21.150**	$ 21.150	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

17	27111552	MARCO SEGUETA PROFESIONAL AJUSTABLE	UND	1	19.900	22.100	**$ 21.000**	$ 21.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
18	27111602	MARTILLO CON CABO DE FIBRA	UND	1	22.450	24.050	**$ 23.250**	$ 23.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
19	27111602	MARTILLO DE UÑA	UND	1	22.450	21.450	**$ 21.950**	$ 21.950	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
20	27112004	PALA CUADRADA # 2 CON CABO	UND	1	22.450	21.450	**$ 21.950**	$ 21.950	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
21	27112004	PALA REDONDA # 2 CON CABO	UND	1	22.450	21.450	**$ 21.950**	$ 21.950	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
22	27112004	PALA REDONDA # 4 CON CABO	UND	1	22.400	23.400	**$ 22.900**	$ 22.900	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
23	27112201	PALUSTRE 6.5" MANGO PLASTICO	UND	1	6.450	5.850	**$ 6.150**	$ 6.150	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
24	27112201	PALUSTRE 8 PULGADAS MANGO MADERA	UND	1	12.850	12.350	**$ 12.600**	$ 12.600	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
25	23271806	PINZA PARA SOLDAR, PORTA ELECTRODO	UND	1	17.800	18.200	**$ 18.000**	$ 18.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
26	27112151	PINZA PELACABLES 9 PULG	UND	1	13.480	12.740	**$ 13.110**	$ 13.110	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
27	21101803	PISTOLA DE ASPERSION PARA MANGUERA DE JARDIN	UND	1	13.700	12.350	**$ 13.025**	$ 13.025	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
28	27112719	PISTOLA PARA SILICONA	UND	1	20.200	22.100	**$ 21.150**	$ 21.150	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
29	40151600	PISTOLA PROFESIONAL PINTAR + COMPRESOR SK1808 700W	UND	1	1.920.000	2.080.000	**########**	$ 2.000.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

30	22101619	PULIDORA ORBITAL	UND	1	420.000	429.000	**$ 424.500**	$ 424.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
31	27111508	SERRUCHO DIENTE TIBURÓN DE 18"	UND	1	22.400	24.050	**$ 23.225**	$ 23.225	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
32	23101502	TALADRO PERCUTOR INALAMBRICO 3/8 12V -VVR MALETIN DE LONA INCLUYE BATERIA Y CARGADOR ION LITIO	UND	1	950.000	975.000	**$ 962.500**	$ 962.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
33	27112007	TIJERA DE JARDINERÍA 17"	UND	1	54.400	51.350	**$ 52.875**	$ 52.875	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
34	27121700	PAQUETE DE ACCESORIOS PARA TANQUE DE BAÑO	PAQUETE	1	56.250	53.950	**$ 55.100**	$ 55.100	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
35	30264300	ACERO DE REFUERZO DE 60.000 PSI	KILO	5	2.200	24.050	**$ 13.125**	$ 65.625	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
36	40172608	ACOPLE 1/2 X 1/2 40 CM PLÁSTICO LAVAMANOS	UND	5	2.920	3.120	**$ 3.020**	$ 15.100	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
37	40172608	ACOPLE 1/2 POR 1/2 PULGADAS POR 55CM PLASTICO. CONDICIÓN DE SERVICIO RECOMENDADA, USO INSTITUCIONAL. PRESIÓN DE TRABAJO MANOMÉTRICA MÁXIMA DEL AGUA 125 PSI PRESION MÍNIMA RECOMENDADA 20PSI PRESION SUBITA INTERMITENTE 180 PSI	UND	2	4.620	4.940	**$ 4.780**	$ 9.560	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
38	40172608	ACOPLE FLEXIBLE SANITARIO EXTRALARGO + REGISTRO PLASTICO	UND	5	18.250	16.250	**$ 17.250**	$ 86.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
39	40172608	ACOPLE LAVAMANOS 1/2 X 1/2 60CM PLÁSTICO	UND	5	2.840	2.340	**$ 2.590**	$ 12.950	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
40	40172608	ACOPLE PLÁSTICO SANITARIO 55 CM 1/2 X 7/8	UND	5	2.840	2.340	**$ 2.590**	$ 12.950	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
41	40172608	ACOPLE SANITARIO 1/2 X 1/2 40CM PLÁSTICO	UND	2	3.250	3.250	**$ 3.250**	$ 6.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
42	40172608	ACOPLE SANITARIO 1/2 X 1/2 60CM PLÁSTICO	UND	2	8.900	8.450	**$ 8.675**	$ 17.350	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
43	40171708	ADAPTADOR DE LIMPIEZA 2" PVC SANITARIA NTC 1341	UND	1	5.100	4.550	**$ 4.825**	$ 4.825	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
44	40171708	ADAPTADOR DE LIMPIEZA 3" PVC SANITARIA NTC 1341	UND	1	10.760	9.880	**$ 10.320**	$ 10.320	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
45	40171708	ADAPTADOR DE LIMPIEZA 4" PVC SANITARIA NTC 1341	UND	1	14.150	14.950	**$ 14.550**	$ 14.550	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
46	40171708	ADAPTADOR HEMBRA DE PRESIÓN PVC, 1 1/2"	UND	1	4.320	4.160	**$ 4.240**	$ 4.240	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
47	40171708	ADAPTADOR HEMBRA DE PRESIÓN PVC, 1"	UND	1	2.940	2.470	**$ 2.705**	$ 2.705	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
48	40171708	ADAPTADOR HEMBRA DE PRESIÓN PVC, 1/2"	UND	1	1.780	1.690	**$ 1.735**	$ 1.735	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

49	40171708	ADAPTADOR MACHO DE PRESIÓN PVC, 1/2"	UND	1	1.620	1.560	**$ 1.590**	$ 1.590	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
50	40171708	ADAPTADOR SANITARIO DE PVC, 4"	UND	1	16.750	16.250	**$ 16.500**	$ 16.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
51	40171708	ADAPTADOR SANITARIO DE PVC, 6"	UND	1	38.700	38.350	**$ 38.525**	$ 38.525	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
52	31201600	ADHESIVO EPOXICO DE DOS COMPONENTES, PARA ANCLAJES ESTRUCTURALES, 100% SOLIDOS INSENSIBLE A LA HUMEDAD Y TIXOTROPICO (NO ESCURRE) CARTUCHOS GEMELOS X 600 CC ASTM- C 881.	CARTUCHO	2	141.000	143.000	**$ 142.000**	$ 284.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
53	31201600	ADHESIVO MULTIPROPOSITO MONOCOMPONENTE, LIBRE DE SOLVENTE SOLUCION ACRILICA DERIVADA DEL ACRILICO PURO. ES UN LIQUIDO BLANCO LECHOSO, DE OLOR AGRADABLE, CON HUMECTANTES, AGENTES COALESCENTES, BIOCIDAS E HIDRATANTES PARA DILUIR MATERIALES PREPARADOS A BASE DE AGUA. DENSIDAD 1,00 A 1,01 G ML PRESENTACION GALON	GALON	1	93.000	91.000	**$ 92.000**	$ 92.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

54	26121500	ALAMBRE #10 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS AMARRILLO	ROLLO	1	258.800	257.400	**$ 258.100**	$ 258.100	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
55	26121500	ALAMBRE #10 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS NEGRO	ROLLO	1	258.800	257.400	**$ 258.100**	$ 258.100	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
56	26121500	ALAMBRE #10 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS ROJO	ROLLO	1	258.800	257.400	**$ 258.100**	$ 258.100	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
57	26121500	ALAMBRE #12 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS AMARRILLO	ROLLO	4	225.500	227.500	**$ 226.500**	$ 906.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
58	26121500	ALAMBRE #12 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS AZUL	ROLLO	4	225.500	227.500	**$ 226.500**	$ 906.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
59	26121500	ALAMBRE #12 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS VERDE	ROLLO	2	225.500	227.500	**$ 226.500**	$ 453.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
60	26121500	ALAMBRE #14 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS AMARRILLO	ROLLO	2	141.000	143.000	**$ 142.000**	$ 284.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
61	26121500	ALAMBRE #14 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS BLANCO	ROLLO	2	141.000	143.000	**$ 142.000**	$ 284.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
62	26121500	ALAMBRE #14 LIBRES DE HALOGENOS Y/O QUE CUMPLA CON RETIE ROLLO X 100 METROS NEGRO	ROLLO	2	141.000	143.000	**$ 142.000**	$ 284.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
63	60124412	ALAMBRE DULCE No. 12 GALVANIZADO DE 1,8 MM CON RESISTENCIA 40-60 ROLLO X 100 METROS	ROLLO	1	412.000	416.000	**$ 414.000**	$ 414.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
64	26121500	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE 12 COLOR BLANCO ROLLO X 100MTS	ROLLO	1	147.500	149.500	**$ 148.500**	$ 148.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
65	26121500	ALAMBRE ELÉCTRICO CALIBRE 14 COLOR BLANCO ROLLO X 100MTS	ROLLO	1	120.500	123.500	**$ 122.000**	$ 122.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
66	60124412	ALAMBRE GALVANIZADO CAL14 * KILO	KILO	5	9.150	9.750	**$ 9.450**	$ 47.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

67	31151906	AMARRAS PARA TEJA EN ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE BWG 18 Y CABEZA PLASTICA BOLSA X 100 UND	BOLSA	1	17.800	16.900	**$ 17.350**	$ 17.350	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
68	30101505	ANGULO O ESQUINERO METALICO PARA CIELO RASO	UND	15	3.750	3.250	**$ 3.500**	$ 52.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
69	30101505	ANGULO PARA ESTRUCTURA LIVIANA 30X20X0.50MM 2.44MT	UND	15	3.040	2.340	**$ 2.690**	$ 40.350	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
70	15121800	ANTICORROSIVO COLOR DEFINIDO POR LA ENTIDAD	GALON	2	57.400	59.800	**$ 58.600**	$ 117.200	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
71	30131704	BALDOSA CERAMICA COLOR BLANCO 45X 45CM (CAJA)	CAJA	10	48.200	49.400	**$ 48.800**	$ 488.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
72	31211909	BANDEJA PLASTICA PARA PINTURA DE 9"	UND	1	6.000	6.500	**$ 6.250**	$ 6.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
73	31211705	BARNIZ SEMIBRILLANTE INCOLORO 1/4 GALON	GALON	3	38.800	36.400	**$ 37.600**	$ 112.800	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
74	31162403	BISAGRA DE 2" ZINCADA	UND	5	1.340	1.170	**$ 1.255**	$ 6.275	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
75	31162403	BISAGRA DE PISO PARA PUERTA DE VIDRIO	UND	2	9.750	9.750	**$ 9.750**	$ 19.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
76	20121725	BISTURI INDUSTRIAL METALICO MULTIUSOS 19MM	UND	3	19.250	21.450	**$ 20.350**	$ 61.050	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
77	39101600	BOMBILLO LED 40W LUZ FRÍA (DOCENA)	DOCENA	5	440.000	455.000	**$ 440.000**	$ 2.200.000	Se toma el valor del referente 1, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad
78	39101600	BOMBILLA LED ESFERICA 15W (25W) LUZ CLARA FRIA (DOCENA)	DOCENA	2	122.100	123.500	**$ 122.100**	$ 244.200	Se toma el valor del referente 1, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad
79	39101600	BOMBILLAS DE 12 WATTIOS, 120 VOLTIOS TIPO LED ROSCA E27 DOCENA	DOCENA	4	118.800	120.900	**$ 118.800**	$ 475.200	Se toma el valor del referente 1, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad

80	39101600	BOMBILLO AHORRADOR ESPIRAL 30W 110 VOLTIOS (DOCENA)	DOCENA	15	121.250	123.500	**$ 121.250**	$ 1.818.750	Se toma el valor del referente 1, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad
81	39101600	BOMBILLO LED T 8 DE 18 W LUZ DIA UNV VIDR TEMPERATURA DE COLOR 4000 A 6500K, VIDA UTIL 25000 H 120 A 240 V BASE G3 GIRABLE 90 GRADOS (4 PIES), ANGULO DE APERTURA 170 GRADOS, IP 20, 18 W, 1600 LM, TIPO DE DISTRIBUCION DIRECTO SIMETRICO, EFICACIA 89 LM W, IRC 80 RA, DIMENSIONES (MM) 1199 POR 28, TEMPERATURA MAXIMA 50 GRADOS C, CHASIS CUBIERTA DE VIDRIO OPALIZADO, FACTOR DE POTENCIA 0,5 CON ALIMENTACION DE ENERGIA POR UN SOLO LADO (SOCKET). (DOCENA)	DOCENA	15	355.000	364.000	**$ 355.000**	$ 5.325.000	Se toma el valor del referente 1, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad
82	40173408	BRIDA FLEXIBLE SANITARIO 4 PLG	UND	2	56.250	58.500	**$ 57.375**	$ 114.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
83	40173407	BRIDA PARA ORINAL LARGA	UND	2	56.250	58.500	**$ 57.375**	$ 114.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
84	20102105	BROCA 1/4" METAL	UND	4	7.450	7.150	**$ 7.300**	$ 29.200	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

85	20102105	BROCA 3/8" METAL	UND	4	15.220	15.470	**$ 15.345**	$ 61.380	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
86	20102105	BROCA 5/8" METAL	UND	3	34.600	33.800	**$ 34.200**	$ 102.600	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
87	20111614	BROCA DE MURO DE 1/2" METALICA	UND	3	58.240	60.840	**$ 59.540**	$ 178.620	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
88	20111614	BROCA DE MURO DE 1/8 METALICA	UND	3	40.640	42.640	**$ 41.640**	$ 124.920	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
89	20111614	BROCA DE MURO DE 5/16 METALICA	UND	3	30.200	31.200	**$ 30.700**	$ 92.100	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
90	20102105	BROCA EN ACERO RAPIDO(HSS) 1/2" DIN 1869	UND	2	31.100	30.550	**$ 30.825**	$ 61.650	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
91	20102105	BROCA HHS ACERO INOXIDABLE 1/2"	UND	3	37.800	36.400	**$ 37.100**	$ 111.300	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
92	20102105	BROCA METAL 3/16	UND	2	30.800	31.200	**$ 31.000**	$ 62.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
93	20102105	BROCA METAL 3/32	UND	2	20.000	19.500	**$ 19.750**	$ 39.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
94	20111614	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 12''	UND	2	18.100	17.550	**$ 17.825**	$ 35.650	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
95	20111614	BROCA PARA CONCRETO 1/2" X 6''	UND	2	12.700	12.350	**$ 12.525**	$ 25.050	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
96	20111614	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 12''	UND	2	34.600	33.800	**$ 34.200**	$ 68.400	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
97	20111614	BROCA PARA CONCRETO 1/4" X 6''	UND	2	10.250	9.750	**$ 10.000**	$ 20.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

98	20111614	BROCA PARA CONCRETO 3/4" X 12"	UND	2	40.300	41.600	**$ 40.950**	$ 81.900	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
99	20111614	BROCA PARA MURO 1/4 PULGADAS	UND	3	33.000	32.500	**$ 32.750**	$ 98.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
100	20111614	BROCA PARA MURO 3/8 PULGADAS	UND	3	21.450	20.150	**$ 20.800**	$ 62.400	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
101	31211904	BROCHAS DE 1" CERDA NATURAL	UND	2	4.900	4.550	**$ 4.725**	$ 9.450	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
102	31211904	BROCHAS DE 3" CERDA NATURAL	UND	2	6.520	6.760	**$ 6.640**	$ 13.280	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
103	31211904	BROCHAS DE 4" CERDA NATURAL	UND	2	8.240	9.490	**$ 8.865**	$ 17.730	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
104	26121524	CABLE ENCAUCHETADO 3 X 12	METRO	100	7.450	7.150	**$ 7.300**	$ 730.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
105	26121524	CABLE ENCAUCHETADO 3X10 AWG THHN/THWN 90° COBRE	METRO	25	9.420	8.710	**$ 9.065**	$ 226.625	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
106	39121303	CAJA PLASTICA DE 2X4 PARA TOMACORRIENTE	UND	3	1.470	1.235	**$ 1.353**	$ 4.059	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
107	39131714	CANALETA ELÉCTRICA 20MM X 20MM	UND	10	6.220	6.240	**$ 6.230**	$ 62.300	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
108	30151703	CANALETA GRIS PARA PISO 60MM X 13MM X 2 METROS, CON ADHESIVO.	UND	2	7.380	7.280	**$ 7.330**	$ 14.660	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
109	46171501	CANDADO TIPO ALEMAN 40,50,70MM	UND	1	57.250	58.500	**$ 57.875**	$ 57.875	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
110	46171501	CANDADO TIPO ALEMAN DE ACERO ENDURECIDO 50MM NORMA: ASTM F-884	UND	1	70.500	71.500	**$ 71.000**	$ 71.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

111	12161600	CATALIZADOR PINTURAS EPOXICO INCOLORO 1/8 GALON	GALON	1	86.200	88.400	**$ 87.300**	$ 87.300	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
112	30111601	CEMENTO BLANCO POR 25KG	BULTO	2	31.100	30.550	**$ 30.825**	$ 61.650	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
113	30111601	CEMENTO GRIS POR 50KG	BULTO	2	36.000	37.050	**$ 36.525**	$ 73.050	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
114	31191521	CEPILLO DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE PARA SOLDADURA.	UND	2	7.450	7.150	**$ 7.300**	$ 14.600	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
115	47131802	CERA PARA VENECIANO. PRODUCTO A BASE DE ÉSTERES DE CERAS, ADITIVOS QUÍMICOS Y AGUA, ESPECIALMENTE FORMULADO PARA CONFERIR BRILLO Y RESISTENCIA A SUPERFICIES A LAS CUALES SE HA APLICADO PREVIAMENTE ESTUCO DECORATIVO U OTRO RECUBRIMIENTO DE ACABADO MATE. (1/4 GALON) PRESENTACION: 1/4 DE GL.	UND	3	37.200	36.400	**$ 36.800**	$ 110.400	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
116	31162402	CERRADURA DE BAÑO POMO MADERA ESCUDO PLATEADO	UND	2	56.250	58.500	**$ 57.375**	$ 114.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
117	31162402	CERRADURA DE POMO ALCOBA, ALUMINIO Y MADERA NORMA EN 1154 NTC 4647	UND	2	60.500	61.100	**$ 60.800**	$ 121.600	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
118	31161607	CHAZO DE EXPANSIÓN 1/4" X 1-1/2" (BOLSA 6 UND)	BOLSA	1	8.900	8.450	**$ 8.675**	$ 8.675	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
119	31201500	CINTA AISLANTE DIFERENTES COLORES, 19 MM X 20 M, 600 VOL, AUTOEXTINGIBLE, NTC 2208 - NTC 1023 PAQUETE POR 3 UND	PAQUETE	1	7.200	7.800	**$ 7.500**	$ 7.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
120	31201505	CINTA DOBLE FAZ 18MM ROLLO X 25 M	ROLLO	1	52.300	54.600	**$ 53.450**	$ 53.450	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
121	31201507	CINTA MALLA 45M*50MM FIBRA DE VIDRIO 75G/M2	ROLLO	2	12.100	11.050	**$ 11.575**	$ 23.150	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
122	31201515	CINTA PAPEL PARA JUNTAS EN SISTEMA LIVIANO, 5CM X 23MTS	ROLLO	2	3.500	3.250	**$ 3.375**	$ 6.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

123	32141108	CLAVIJA EN CAUCHO POLO A TIERRA 15A - 250V, CON CUBIERTA DE CAUCHO, CON POLO A TIERRA, CON ARANDELA ATORNILLABLE. (JUEGO) (PAQUETE x 3 UND)	UND	3	2.450	2.470	**$ 2.460**	$ 7.380	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
124	31162000	CLAVO DE ACERO ESTRIADO VERTICAL 1" 500 GR. NTC 1813	LIBRA	3	6.440	6.370	**$ 6.405**	$ 19.215	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
125	31162000	CLAVO DE ACERO ESTRIADO VERTICAL 1-1/2" 500 GR. NTC 1813	LIBRA	2	6.440	6.370	**$ 6.405**	$ 12.810	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
126	31162000	CLAVO DE ACERO ESTRIADO VERTICAL 2 - 1/2" 500 GR. NTC 1813	LIBRA	3	6.440	6.370	**$ 6.405**	$ 19.215	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
127	31162000	CLAVO DE ACERO LISO 1" 500 GR. NTC 1813	LIBRA	1	6.440	6.370	**$ 6.405**	$ 6.405	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
128	31162000	CLAVO DE IMPACTO 1" P8 PARA CONCRETO PARA PISTOLA PARA USO EN PISTOLA DE IMPACTO CALIBRE 27 NTC 1813 PRESENTACION CAJA X 100 UND	CAJA	1	110.000	110.500	**$ 110.250**	$ 110.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
129	40172808	CODO 1/2" PVC PRESION 45° (paquete x 12)	PAQUETE	1	12.050	12.350	**$ 12.200**	$ 12.200	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
130	40172808	CODO 1/2" PVC PRESION 90°(paquete x 12)	PAQUETE	1	12.050	12.350	**$ 12.200**	$ 12.200	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
131	40172608	CONJUNTO GRIFERÍA PARA TANQUE SANITARIO	UND	3	12.050	20.150	**$ 16.100**	$ 48.300	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
132	47131705	CONJUNTO VÁLVULA TANQUE ALTO 1/2" CON FLOTADOR	UND	3	24.700	25.350	**$ 25.025**	$ 75.075	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
133	31151906	CORREA DE AMARRE PLÁSTICO, COLOR NEGRO, RESISTENCIA 40 LIBRAS, LONGITUD 150MM, ANCHO 3.4 MM, 100% NYLON (POLIAMIDA 66), TEMPERATURA DE USO DE 0 A 85 GRADOS CENTÍGRADOS, TIPO 21.	PAQUETE	2	10.500	10.790	**$ 10.645**	$ 21.290	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
134	31191506	DISCO ABRASIVO DE CORTE FINO PARA METAL. DIAMETRO 7" NORMA EN 12.413	UND	1	7.300	7.150	**$ 7.225**	$ 7.225	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
135	31191506	DISCO ABRASIVO DE PULIR PARA METAL. DIAMETRO 7" NORMA EN 12.413	UND	1	12.700	12.350	**$ 12.525**	$ 12.525	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

136	27112838	DISCO DIAMANTADO PARA CONCRETO CONTINUO. DIAMETRO 7". CERTIFICADO OSA.	UND	1	25.700	25.350	**$ 25.525**	$ 25.525	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
137	47131704	DISPENSADORES DE JABON INSTITUCIONAL PARA BAÑOS	UND	10	270.000	273.000	**$ 271.500**	$ 2.715.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
138	47131702	DISPENSADORES DE PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL PARA BAÑOS	UND	6	190.000	188.500	**$ 189.250**	$ 1.135.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
139	31111503	DIVISOR (T) VENTANA PROYECTANTE X 6 MTS, BLANCO PINTURA/MATE	UND	3	82.500	84.500	**$ 83.500**	$ 250.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
140	39121436	ELECTRODO 6013 - 1/8 PULGADA (caja x 20 KG)	CAJA	1	245.000	247.000	**$ 246.000**	$ 246.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
141	39121436	ELECTRODO 7018 - 1/8 PULGADA(caja x 20 KG)	CAJA	1	257.000	253.500	**$ 255.250**	$ 255.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
142	31201600	EMBOQUILLADOR ACRILICO EN COLOR (2 kg)	KILO	3	13.480	12.740	**$ 13.110**	$ 39.330	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
143	30131700	ENCHAPE DE PARED . FORMATO 20 CM X 20 CM. COLORES SURTIDOS CAJA	CAJA	3	42.500	45.500	**$ 44.000**	$ 132.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
144	30151900	ESTUCO PLÁSTICO CUNETE POR 30 KG, ESTUCO PLÁSTICO DE ALTA BLANCURA PARA USO INTERIOR Y EXTERIOR. LISTO PARA USAR Y DE EXCELENTE ADHERENCIA SOBRE DIFERENTES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. PARA DAR ACABADO EN SUPERFICIES. ACABADO TERSO SIN GRUMOS. DENSIDAD (ASTM D 1475) 6,98 A 7,08 KG/GAL. PH A 25 GRADOS, 9,0 A 9,5. VISCOSIDAD A 25 GRADOS C (ASTM D 562) 50 17 RPM. VOC MENOR DE 15. TIEMPO DE SECADO A 25 GRADOS C Y HUMEDAD RELATIVA DEL 60 POR CIENTO. PRESENTACIÓN CUNETE POR 5 GALONES.	CUÑETE	3	112.000	110.500	**$ 111.250**	$ 333.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
145	30151900	ESTUCO PLASTICO DE RELLENO GRANO FINO, USO INTERIOR Y EXTERIOR. PRESENTACION: CUÑETE X 30 KG	CUÑETE	2	65.000	62.400	**$ 63.700**	$ 127.400	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
146	39121440	EXTENSIÓN 30 METROS - 100 FT NARANJAP/T 3 SALIDAS CALIBRE 14	UND	2	10.650	104.650	**$ 57.650**	$ 115.300	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
147	23151910	FLOTADOR INDUSTRIAL DE 1 1/2 PULGADA BRONCE	UND	1	265.600	267.800	**$ 266.700**	$ 266.700	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
148	23151910	FLOTADOR INDUSTRIAL DE 2 PULGADA BRONCE	UND	1	302.000	305.500	**$ 303.750**	$ 303.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
149	30191801	FORMALETA DE 2.44M X 1.83M X 18MM	UND	6	245.000	247.000	**$ 246.000**	$ 1.476.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
150	15121902	GRASA MULTIPROPOSITO *330 GRAMOS ROJA	TARRO	1	24.240	25.480	**$ 24.860**	$ 24.860	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
151	40172608	GRIFERÍA COMPLETA SANITARIO	UND	5	21.250	24.050	**$ 22.650**	$ 113.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
152	30181700	GRIFERIA DE LAVAMANOS DE BAJO CONSUMO ADAPTABLE A 4" Y 8" MANILLA DE PALANCA. COLOR CROMO (INCLUYE GANCHOS, CANASTILLA, SIFÓN Y BRAZO)	UND	3	100.000	102.700	**$ 101.350**	$ 304.050	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
153	30181700	GRIFERÍA LAVAPLATOS SENCILLA PICO ALTO, CUELLO OSCILANTE, MANIJA DE APERTURA Y CIERRE RAPIDO	UND	4	20.420	21.840	**$ 21.130**	$ 84.520	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

154	30181700	GRIFERIA LAVAPLATOS TIPO CISNE DOBLE	UND	4	29.200	28.600	**$ 28.900**	$ 115.600	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
155	30181804	GRIFERIA PUSH ORINAL COMPLETA ACCIONAMIENTO HIDROMECÁNICO CON LEVE PRESIÓN MANUAL. PARA DIÁMETROS DE 1/2" Y 3/4". APLICACIÓN: RESTAURANTES, HOTELES, INDUSTRIAS, SHOPPING, ESCUELAS, UNIVERSIDADES, TERMINALES DE BUSES, AEROPUERTOS, BAÑOS PÚBLICOS, CONSULTORIOS MÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, CLINICAS, LABORATORIOS, HOSPITALES, CENTROS DE SALUD, BARES, COCINAS INDUSTRIALES Y OTROS.	UND	6	117.000	117.000	**$ 117.000**	$ 702.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
156	30181804	GRIFERÍA TANQUE CONJUNTO HIDROSTATICA ENTRADA-SALIDA	UND	1	115.000	58.500	**$ 86.750**	$ 86.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
157	11151702	HILO PARA CONSTRUCCIÓN (PIOLA) CAL. 12 PRESENTACION MADEJA DE 119 M	MADEJA	2	5.500	5.590	**$ 5.545**	$ 11.090	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
158	27111552	HOJA DE SEGUETA BIMETAL 18 DIENTES X 1" NTC 2313	UND	2	4.250	4.550	**$ 4.400**	$ 8.800	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

159	27111552	HOJA DE SEGUETA BIMETAL 24 DIENTES X 1"	UND	3	4.250	4.550	**$ 4.400**	$ 13.200	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
160	12164902	IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA CONCRETO, ADITIVO LIQUIDO COLOR CAFÉ OSCURO REDUCTOR DE AGUA CON ACCION IMPERMEABVILIZANTE, NO CONTIENE CLORUROS. ASTM C-494 NTC 1299 PRESENTACION TARRO X 20 KG	TARRO	1	95.500	97.500	**$ 96.500**	$ 96.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
161	12164902	IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL PARA MORTEROS, IMPERMEABILIZACION DE PAÑETES, PISOS Y PEGAS DE MORTERO. NTC 1299 PRESENTACION TARRO X 20 KG,	TARRO	1	82.500	84.500	**$ 83.500**	$ 83.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
162	39122200	INTERRUPTOR DOBLE, NTC 1337	UND	4	7.840	7.540	**$ 7.690**	$ 30.760	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
163	39122200	INTERRUPTOR SENCILLO LUZ PILOTO BLANCO	UND	4	4.320	4.160	**$ 4.240**	$ 16.960	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
164	39122200	INTERRUPTOR SENCILLO, NTC 1337	UND	4	5.550	5.850	**$ 5.700**	$ 22.800	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

165	39122200	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 20 AMPERIOS BIPOLAR ENCHUFABLE, NTC 2116	UND	4	9.250	9.750	**$ 9.500**	$ 38.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
166	31211703	LACA COLOR TRANSPARENTE MATE	GALON	2	56.500	58.500	**$ 57.500**	$ 115.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
167	30131600	LADRILLO COMÚN RECOCIDO (APLICA MEDIDA PARA CADA REGION)	UND	150	1.100	1.300	**$ 1.200**	$ 180.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
168	39121302	LAMINA 1,22 X 2,44M SUPERBOARD DE 10 MM.	UND	15	95.500	97.500	**$ 96.500**	$ 1.447.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
169	39121302	LÁMINA ACRÍLICA DIFUSORA DE LUZ 1.22 X 0.61MTS	UND	6	360.000	364.000	**$ 362.000**	$ 2.172.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
170	39121302	LAMINA CEMENTO, FIBRA DE CELULOSA Y AGREGADOS NATURALES DE 8MM 244*122CM 31.96K APROX	UND	5	78.400	76.700	**$ 77.550**	$ 387.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
171	30161604	LAMINA CIELO RASO PVC 5.95X0.25 8MM BLANCA	UND	20	25.550	26.650	**$ 26.100**	$ 522.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
172	39101600	LAMPARA DE LED PARA SOBREPONER 2500 LUMENES 32W LUZ FRIA 50000 HORAS	UND	2	56.200	54.600	**$ 55.400**	$ 110.800	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
173	39101600	LÁMPARA LED CUADRADA 30X30 CM PARA TECHO DE SOBREPONER DE 12W	UND	2	59.500	58.500	**$ 59.000**	$ 118.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
174	39101600	LAMPARA LED DE ALTA POTENCIA 3W, VOLTAJE AC 85-265V, LÚMENES: MAYOR O IGUAL A 85LM/W, ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN (CRI) MAYOR A 80RA, DRIVER CORRIENTE CONSTANTE CON IC, F.D.P MAYOR O IGUAL A 0.5, MATERIAL ALUMINIO	UND	3	68.200	67.600	**$ 67.900**	$ 203.700	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
175	30181504	LAVAMANOS BLANCO DE COLGAR INCLUYE GRIFERÍA MONOCONTROL PARA LAVAMANOS BAJO	UND	3	86.500	84.500	**$ 85.500**	$ 256.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
176	47131827	LIMPIADOR PVC	GALON	1	33.000	32.500	**$ 32.750**	$ 32.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
177	27111909	LLANA METALICA LISA PARA ESTUCAR	UND	1	17.500	16.250	**$ 16.875**	$ 16.875	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
178	30181700	LLAVE LAVAMANOS, PLÁSTICO CROMADO, 1/2"	UND	1	16.500	16.250	**$ 16.375**	$ 16.375	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
179	30181700	LLAVE LAVAPLATO SENCILLO	UND	1	46.000	45.500	**$ 45.750**	$ 45.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
180	40172608	LLAVE REGULACIÓN SANITARIA BAÑO 1/2"	UND	1	20.750	20.150	**$ 20.450**	$ 20.450	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
181	40142000	MANGUERA JARDINERA REFORZADA TRES CAPAS DE 1/ 2" PRESENTACION: ROLLO X 100 M.	ROLLO	1	173.500	175.500	**$ 174.500**	$ 174.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
182	31201605	MASILLA PARA ETERBOARD X 5 GALONES	GALON	1	61.150	63.050	**$ 62.100**	$ 62.100	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
183	31201605	MASILLA PARA JUNTAS DE DRYWALL COLOR BLANCO	GALON	2	55.500	58.500	**$ 57.000**	$ 114.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

184	31201605	MASILLA PARA LÁMINAS DE YESO Y CARTÓN DE CINCO GALONES, ALTO RENDIMIENTO Y SUAVE AL APLICAR COLOR BLANCO, VISCOSIDAD MEDIA ALTA PARA FACILITAR LA APLICACIÓN.	CUÑETE	1	56.200	54.600	**$ 55.400**	$ 55.400	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
185	39121308	MULTITOMA DE 4 SALIDAS	UND	2	12.950	12.350	**$ 12.650**	$ 25.300	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
186	39101600	PANEL LED 18W REDONDO INCRUSTADA 8 6500K	UND	2	18.100	17.550	**$ 17.825**	$ 35.650	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
187	23153401	PEGANTE PARA CERAMICA BLANCO TARRO X 25 KG	TARRO	4	40.600	41.600	**$ 41.100**	$ 164.400	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
188	23153401	PEGANTE PVC, 1/4 GL	GALON	2	63.200	62.400	**$ 62.800**	$ 125.600	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
189	30102305	PERFIL OMEGA 22MM X 63MM X 0.50MM DE 2.44M. EN LAMINA GALVANIZADA(LÁMINAS DE ACERO RECUBIERTAS DE ZINC DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN NTC 4011) FORMADA EN FRIO NTC 5680. ESPESOR: 0.89MM - 0.90MM	UND	4	4.900	4.550	**$ 4.725**	$ 18.900	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

190	30102303	PERFIL U CANAL 121MM X 25MM X 0,90MM DE 2.44M RECUBRIMIENTO GALVANIZADO G90 (LÁMINAS DE ACERO RECUBIERTAS DE ZINC DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN NTC 4011) FORMADA EN FRIO. NTC 5680. ESPESOR: 0.89MM - 0.90MM	UND	4	20.750	20.150	**$ 20.450**	$ 81.800	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
191	30102305	PERFIL VIGUETA 20MM X 39MM X 0.50MM DE 2.44M EN LÁMINA GALVANIZADA (LÁMINAS DE ACERO RECUBIERTAS DE ZINC DE ACUERDO CON LA ESPECIFICACIÓN NTC4011) FORMADA EN FRIO. ESPESOR 0.48MM - 0.50MM	UND	4	5.100	4.550	**$ 4.825**	$ 19.300	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
192	31211502	PINTURA 3 EN 1 COLOR BLANCO	GALON	2	98.000	97.500	**$ 97.750**	$ 195.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
193	31211504	PINTURA EPOXICA BASE SOLVENTE + CATALIZADOR, PINTURTA PARA PROTEGER SUPERFICIES METALICAS, MAQUINARIAS Y PISOS EN EXTERIORES E INTERIORES DE CONTAMINACION INDUSTRIAL. ALTA DURABILIDAD, EXCELENTE RESISTENCIA QUIMICA A LA ABRASION. PRESENTACION GALON COLOR: A DEFINIR	GALON	2	186.000	188.500	**$ 187.250**	$ 374.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
194	31211502	PINTURA VINILO TIPO 1 COLORES VARIOS PINTURA FABRICADA A PARTIR DE COPOLIMEROS ACRÍLICOS DILUIBLE CON AGUA, DE ACABADO MATE Y MÁXIMA LAVABILIDAD Y CUBRIMIENTO SIN DESGASTE NI DESPRENDIMIENTO- 'PINTURA BASE AGUA, TIPO EMULSION TIPO 1, NTC 1335 (PRESENTACIÓN:CUÑETE)	CUÑETE	2	285.000	286.000	**$ 285.500**	$ 571.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

195	39121302	PLACA DE FIBROCEMENTO DE 6 MM.DIM 1,22X2,44. NTC 947-1	UND	5	57.000	58.500	**$ 57.750**	$ 288.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
196	39111521	PLAFÓN PARA BOMBILLO ROSCA	UND	5	3.500	3.250	**$ 3.375**	$ 16.875	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
197	54101706	PLÁSTICO NEGRO 22 X 4 MTS CALIBRE 6	ROLLO	1	590.000	585.000	**$ 587.500**	$ 587.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
198	13102013	POLICARBONATO ALVEOLAR TRASLÚCIDA CAPA DE PROTECCIÓN ANTI UV, DE ALTA DILATACIÓN TÉRMICA, TRANSMISIÓN DE LUMINOSIDAD, SUPERFICIE ESPECIAL A LA INTEMPERIE, DISEÑADO CONTRA AMARILLAMIENTO. 6 MM X 2,95M X 2,10M	LAMINA	1	1.190.000	1.202.500	**########**	$ 1.196.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
199	30171500	PUERTA DE MADERA 85X200	UND	1	280.000	286.000	**$ 283.000**	$ 283.000	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
200	31162000	PUNTILLA 2" DE ACERO	LIBRA	2	6.820	6.760	**$ 6.790**	$ 13.580	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

201	31162000	PUNTILLA COMUN CON CABEZA DE 1" NTC 1813	LIBRA	2	3.500	3.250	**$ 3.375**	$ 6.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
202	31162000	PUNTILLA COMUN CON CABEZA DE 3" NTC 1813	LIBRA	1	4.000	4.160	**$ 4.080**	$ 4.080	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
203	52151601	RODILLO DE FELPA DE 4"	UND	1	3.000	3.770	**$ 3.385**	$ 3.385	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
204	27121700	SIFON PVC SANITARIO 2"	UND	1	14.000	14.950	**$ 14.475**	$ 14.475	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
205	27121700	SIFON PVC SANITARIO 3"	UND	1	7.500	7.150	**$ 7.325**	$ 7.325	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
206	27121700	SIFONES PARA LAVAMANOS Y LAVAPLATOS BLANCO SIFÓN PLÁSTICO FLEXIBLE MATERIAL PLÁSTICO ALTO 56 CM, ANGULO 14 CM, ANCHO 19 CM, COLOR BLANCO, TIPO SIFONES, DE 86 CM DE LARGO PARA LAVAMANOS/LAVAPLATOS	UND	1	5.500	5.850	**$ 5.675**	$ 5.675	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

207	31133710	SILICONA BLANCA TUBO X280 ML	TUBO	1	16.500	16.250	**$ 16.375**	$ 16.375	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
208	31133710	SILICONA PARA ALTA TEMPERATURA	TUBO	1	23.000	24.050	**$ 23.525**	$ 23.525	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
209	31133710	SILICONA TRANSPARAENTE TUBO 300 ML (ANTIHONGOS)	TUBO	1	8.500	8.840	**$ 8.670**	$ 8.670	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
210	39121416	TAPA CIEGA CAJA ELÉCTRICA 4" X 2" GALVANIZADA CALIBRE 24 ESTÁN FABRICADAS PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SON IDEALES PARA CUALQUIER SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN GRACIAS A SU RESISTENCIA.	UND	3	3.500	3.770	**$ 3.635**	$ 10.905	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
211	39121416	TAPA CIEGA CAJA ELÉCTRICA 4" X 4" GALVANIZADA CALIBRE 24 ESTÁN FABRICADAS PARA BRINDAR MAYOR SEGURIDAD EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SON IDEALES PARA CUALQUIER SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN GRACIAS A SU RESISTENCIA.	UND	3	800	780	**$ 790**	$ 2.370	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
212	24112409	TAPA CUADRADA CIEGA PARA CAJA DE ALUMINIO CON EMPAQUE PARA CAJA 2" X 4"	UND	2	3.500	3.640	**$ 3.570**	$ 7.140	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

213	24112409	TAPA CUADRADA CIEGA PARA CAJA DE ALUMINIO CON EMPAQUE PARA CAJA 4" X 4"	UND	2	3.500	3.640	**$ 3.570**	$ 7.140	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
214	39121416	TAPA PARA TOMACORRIENTE	UND	2	2.500	2.340	**$ 2.420**	$ 4.840	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
215	40172906	TEE SANITARIO DE PVC, 2"	UND	2	9.000	8.840	**$ 8.920**	$ 17.840	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
216	40172906	TEE SANITARIO DE PVC, 4"	UND	2	25.000	24.050	**$ 24.525**	$ 49.050	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
217	31161509	TORNILLO 6 POR 1 1/2 PULGADAS DRYWALL CAJA POR 500 UND	CAJA	1	15.000	14.950	**$ 14.975**	$ 14.975	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
218	31161500	TORNILLO 8 X 1/2 CABEZA DE LENTEJA ESTRUCTURAL PUNTA BROCA GALVANIZADO PARA UNIÓN DE PERFILERÍA DE LÁMINA GALVANIZADA EXTRAPLANO NORMA AISI 1022 PRESENTACION BOLSA X 100 UND	BOLSA	4	4.000	4.160	**$ 4.080**	$ 16.320	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
219	31161500	TORNILLO 8 X 1-1/4 AVELLANADO CON ALAS PUNTA BROCA(BOLSA X 500 UND)	BOLSA	2	4.000	3.640	**$ 3.820**	$ 7.640	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
220	31161505	TORNILLO AUTO PERFORANTE N14 X 1-1/4 CRESTA(BOLSA X 500 UND)	BOLSA	1	3.000	3.250	**$ 3.125**	$ 3.125	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
221	31161505	TORNILLO AUTOPERFORANTE 1 1/2"	LIBRA	1	8.500	8.450	**$ 8.475**	$ 8.475	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
222	31161509	TORNILLO DRYWALL 1 1/2" PAQ X 1000 UND	PAQUETE	1	16.500	16.250	**$ 16.375**	$ 16.375	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
223	31161509	TORNILLO DRYWALL AUTOPERFORANTE DE 6 X 1"PAQ X 1000 UND	PAQUETE	1	7.000	7.150	**$ 7.075**	$ 7.075	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
224	31161500	TORNILLO ESTRUCTURA CABEZA DE LENTEJA PUNTA BROCA 8 X 3/4 X PAQUETE 1000 UND	PAQUETE	1	25.000	24.050	**$ 24.525**	$ 24.525	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
225	31161500	TORNILLO ESTRUCTURA FIBROCEMENTO PTA AGUDA 8X9/16 PAQUETE X 500 UNIDADES	PAQUETE	1	20.000	19.500	**$ 19.750**	$ 19.750	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.

226	40171517	TUBERÍA PVC PRESIÓN 1/2" 6 METROS	UND	10	12.000	11.050	**$ 11.525**	$ 115.250	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
227	40171517	TUBERIA SANITARIA 2" TUBO X 6.0M	UND	4	40.000	42.250	**$ 41.125**	$ 164.500	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
228	40171517	TUBERIA SANITARIA 4" TUBO X 6.0M	UND	2	78.000	76.700	**$ 77.350**	$ 154.700	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
229	40172906	UNION PVC SANITARIA 2"	UND	2	2.000	1.950	**$ 1.975**	$ 3.950	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
230	40172906	UNION PVC SANITARIA 4"	UND	2	5.000	4.550	**$ 4.775**	$ 9.550	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
231	40172708	YEE 2" PVC SANITARIA	UND	2	5.000	5.460	**$ 5.230**	$ 10.460	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
232	40172708	YEE 4"X2" PVC SANITARIA	UND	1	15.000	16.250	**$ 15.625**	$ 15.625	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y

									cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
233	40172708	YEE SANITARIA 4	UND	1	18.000	18.850	**$ 18.425**	$ 18.425	Se toma el valor promedio, teniendo en cuenta que se encuentra en condiciones de mercado y cumple las especificaciones técnicas y de calidad requeridas por la entidad.
		VALOR TOTAL						**$ 45.548.269**	